

Mayo 1º de 1949

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presidencia del doctor JUAN HORTENSIO QUIJANO, vicepresidente de la Nación
Ocupa el sitio de la izquierda el doctor HECTOR J. CAMPORA,
presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Secretarios: señor Alberto H. Reales, secretario del Honorable Senado,
y doctor Leonidas Zavalla Carbó, secretario de la Honorable Cámara de Diputados

MINISTROS PRESENTES: de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan Atilio Bramuglia; de Defensa Nacional e interino de Ejército, general de división José Humberto Sosa Molina; de Marina, almirante (R.) Enrique B. García; de Aeronáutica, brigadier César R. Ojeda; de Economía, doctor Roberto Ares; de Hacienda, doctor Ramón Antonio Cerrejo; de Finanzas, doctor Alfredo Gómez Morales; de Obras Públicas, general de ejército (R.) Juan Pistarini; de Agricultura, ingeniero agrónomo Carlos A. Emery; de Industria y Comercio, señor José Constantino Barro;	de Trabajo y Previsión, señor José M. Freire; de Transportes, teniente coronel Juan F. Castro; de Interior, señor Angel G. Borlenghi; de Justicia, doctor Belisario Gache Pirán; de Educación, doctor Oscar Ivanishevich; de Salud Pública, doctor Ramón Carrillo; de Comunicaciones, señor Oscar L. M. Nicolini; de Asuntos Políticos e interino de Asuntos Técnicos, doctor Román A. Subiza SENADORES PRESENTES: Antille, Armando G. Arrieta, Alfredo J. L. Avenidaño, Arcadio B. Basaldúa, Juan Carlos Cruz, Luis Endeiza, Victor W. Giavarini, Alejandro Bautista Gómez del Junco, Felipe Gómez Henriquez, Samuel Lázaro, Juan Fernando de Lorenzón, Ricardo Octavio	Luco, Francisco R. Madartaga, Eduardo Mathus Hoyos, Alejandro Mendiando, F. Daniel Ramella, Pablo A. Saadi, Vicente Leonides Scatamacchia, Mauricio A. Soler, Lorenzo (h.) Tanco, Miguel A. Zerda, Justiniano de la AUSENTES, CON AVISO: Amelotti, Osvaldo Bavio, Ernesto F. Durand, Alberto Molinari, Diego Luis Teisaire, Alberto Viviani, Rinaldo DIPUTADOS PRESENTES: Albrieu, Oscar E. Alvarez Pereyra, Manuel Allub, Rosendo Argaña, José M. Astorgano, José Atala, Luis Ayala López Torres, Francisco Egnasco, Vicente Benitez, Antonio J. Bernárdez, Manuel Bidegain, Oscar R. Bonino, Alberto C. Brugnerotto, Juan N. D. Bruno, Domingo Bustos Fierro, Raúl Butterfield, Humberto	Cámpora, Hector J. Camus, Eloy P. Carreras, Ernesto A. Casas Noblega, Armando Cleve, Ernesto Colom, Eduardo Conte Grand, José Amadeo Cursack, Roberto Enrique Decker, Rodolfo A. Degreel, Juan Ramón De la Torre, Juan De Prisco, Guillermo Diaz, Carlos A. Diaz, Manuel M. Diaz de Vivar, Joaquin Uri, Roberto Frro, Saturnino S. Estrada, Angel C. Fernández, Hernán S. Ferrando, Manuel P. Filippo, Virgilio M. Forteza, Eduardo Julio Fregossi, Luis J. Graguso, Bernardino Hipólito Garay, Marcelino S. Guardo, Ricardo C. Ibarguren, Pruvencio M. Lagraña, Héctor D. Lareo, Ricardo Lavia, Ludovico Leloir, Alejandro H. Lema, Manuel E. Letamendi, Balbino (h.) Lucini, Raúl Felipe Machargo, Alfredo F. Maldonado Lara, José María Mariategui, Angel S. Marotta, José
--	---	---	--

Martínez Luque, Enrique
 Messina, Humberto
 Miel Asquia, Angel J.
 Montes, Abel
 Montes, Juan Manuel
 Montes de Oca, Carlos
 Montiel, Alcides E.
 Moreno, José Luis
 Novellino, Francisco
 Osinalde, Rafael
 Ottonello, Benito J.
 Palacio, Ernesto
 Pasquali, Juan Domingo
 Perea, Pedro J.
 Pereyra, Luis Alberto
 Pierotti, Mario
 Pirani, Antonio S.
 Ponce, Angel L.
 Pontieri, Silverio
 Repetto, Agustín
 Reynés, Leandro R.
 Ricagno, Roberto
 Roche, Luis Armando
 Rodríguez, Manuel
 Rodríguez, Nerio M.
 Rougier, Valerio S.
 Rumbo, Eduardo I.

Sánchez, Pedro
 Saporiti, Luis
 Saravia, Teodoro S.
 Sarmiento, Manuel
 Silvestre, Adolfo J. B.
 Stinco, Luis A.
 Tejada, Ramón Washington
 Tilli, Pedro
 Tommasi, Victorio M.
 Toro, Ricardo
 Trebino, Natalfo
 Urtilaga Bilbao, Mateo de
 Valdez, Celestino
 Varca, Isidoro
 Velloso Colombres, Manuel F.
 Vergara, Amando
 Villacorta, Luis Bené
 Villafañe, José María
 Visca, José Emilio
 Vischi, Albino
 Zamudio, Juan Carlos

AUSENTES, CON AVISO:
 Beretta, Eduardo
 Cané, José
 Cooke, John William

García, Manuel
 Harambourt, Horacio
 Lasciar, Guillermo F.
 Marini, Angel C.
 Pasquini, José P. D.
 Rossi, José
 San Millán, Ricardo Antonio
 Seeber, Carlos Manuel

AUSENTES, SIN AVISO:
 Aráoz, Ricardo E.
 Balbin, Ricardo
 Bonazzola, Romeo E.
 Candiotti, Alberto M.
 Cattáneo, Atilio E.
 Córdova, J. Salvador
 Cufre, Orlando H.
 Dávila, J. Anibal
 Del Carril, Emilio Donato
 Del Mazo, Gabriel
 Dellepiane, Luis
 Fajre, José Benito
 Ferrer, Modesto
 Frondizi, Arturo
 Gil Flood, Mario
 González Funes, Tomás
 Illia, Arturo U.

Liceaga, Félix J.
 López Serrot, Oscar
 Mac Kay, Luis R.
 Maineri, D. Jacinto
 Mántaras, Manuel J.
 Martínez Guerrero, Guillermo
 Mercader, Emir E.
 Monjardín, Federico F.
 Noriega, Juan J.
 Parry, Roberto
 Pastor, Reynaldo A.
 Pérez Martín, José
 Rabanal, Francisco
 Rodríguez Araya, Agustín
 Rodríguez de la Torre, Raúl
 Rojas, Absalón
 Rojas, Nerio
 Rudi, Ricardo
 Santander, Silvano
 Sobral, Antonio
 Solá, Fernando
 Uranga, Raúl L.
 Vanasco, Julio A.
 Vitolo, Alfredo R.
 Yadarola, Mauricio L.
 Zanoni, Pedro P.
 Zavala Ortiz, Miguel Angel

SUMARIO

1. — Decreto de apertura.
2. — Designación de la comisión de recepción.
3. — Enarbolamiento de la bandera nacional.
4. — Mensaje del excelentísimo señor presidente de la Nación.

—En Buenos Aires, a un día del mes de mayo de 1949, a la hora 8 y 15:

Sr. Presidente. — Queda abierta la sesión de Asamblea.

DECRETO DE APERTURA

Sr. Presidente. — El señor secretario va a dar lectura del mensaje y decreto del Poder Ejecutivo de apertura del período ordinario de sesiones.

Sr. Secretario (Reales). — Dice así:

Buenos Aires, 27 de abril de 1949.

Al Honorable Senado de la Nación.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad llevando a su conocimiento, en copia legalizada, el texto del decreto 10.098, dictado

con fecha 27 de abril de 1949, por el que se señala las 8 horas del día 1º de mayo próximo para la solemne apertura de las sesiones del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al presente año 1949.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

JUAN PERÓN.
Angel G. Borlenghi.

Buenos Aires, 27 de abril de 1949.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 83, inciso 11, de la Constitución nacional,

El presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Señálase las 8 horas del día 1º de mayo próximo para la solemne apertura de las sesiones del Honorable Congreso de la Nación correspondientes al presente año 1949.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERÓN.
Angel G. Borlenghi.

COMISION DE RECEPCION

Sr. Presidente. — Por Secretaría se va a dar cuenta de la designación de la comisión encargada de recibir al excelentísimo señor presidente de la Nación.

Sr. Secretario (Reales). — Comisión de recepción: señores senadores: Pablo A. Ramella, Alejandro Mathus Hoyos, Eduardo Madariaga, Francisco R. Luco, Vicente L. Saadi y Armando G. Antille; señores diputados: Roberto Dri, Ludovico Lavia, Rodolfo A. Decker, Roberto Enrique Cursack, Angel J. Miel Asquía, José María Maldonado Lara y Saturnino S. Erro.

Sr. Presidente. — Invito a los señores miembros de la comisión designada a llenar su cometido y a los señores miembros de la Honorable Asamblea a permanecer en sus bancas, en un breve cuarto intermedio.

—Así se hace, a la hora 8 y 20.

—Ocupan sus bancas los señores ministros del Poder Ejecutivo.

—A la hora 8 y 35:

Sr. Presidente. — Continúa la sesión de Asamblea.

—Entra al recinto y ocupa su sitial el excelentísimo señor presidente de la Nación, general de brigada don Juan Perón. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

3

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente. — Invito al excelentísimo señor presidente de la Nación a izar la bandera nacional.

—El señor presidente de la Nación procede a izar la bandera nacional. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

4

MENSAJE PRESIDENCIAL

—El excelentísimo señor presidente de la Nación inicia la lectura de su mensaje.

SEÑORES SENADORES,

SEÑORES DIPUTADOS:

Cada vez que llego a este recinto para dar cuenta de las tareas llevadas a cabo en el curso del ejercicio que fenece, entro con la temblorosa emoción de quien acude ante el ara de la patria a ofrecer el fruto de sus desvelos y a examinar si ha dado satisfacción a sus propósitos.

El fervor patriótico que anima todos los actos de mi vida se ve en estas oportunidades acompañado por la presencia física de los integrantes de los demás poderes del Estado y de las más elevadas jerarquías, con lo que aumenta el sentido de la responsabilidad que me al-

canza como ciudadano y como depositario de la confianza que el pueblo me ha otorgado.

Y no puedo alejar de mi mente las primeras armas hechas en favor de las masas obreras; las inquietudes de las batallas que se avecinaban para imponer la justicia social; las manifestaciones de entusiasmo cuando el pueblo percibió que le iban llegando los primeros destellos de sus anheladas reivindicaciones; el asombro que producía este avance a los que habían convertido la ley en un instrumento para oprimir a los humildes.

¡Parece un sueño lejano la realidad que hoy hace tres años vivimos al trasladarnos de este Palacio Legislativo a la Casa de Gobierno! Una multitud enfervorizada que nos había acompañado todas las horas ocupaba calzadas y azoteas, aceras, balcones y ventanas y, con intrepidez, los más jóvenes alcanzaban las cimas de postes y faroles y colmaban las copas de los árboles. ¡Cuánta gratitud debe desbordar de mi corazón para corresponder a tantas muestras de cariño y cuánta responsabilidad me alcanza por la confianza que en mis manos se ha depositado! (*Aplausos.*)

No refiero este episodio para solazarme con la emoción que su evocación me produce. A pesar de lo mucho que llena mi espíritu, lo recuerdo porque algunos han olvidado o fingen olvidar que esas aclamaciones sirvieron para fortalecer los cimientos de nuestro régimen de gobierno, que surgió para eliminar las disensiones, evitar que se hendieran las distintas capas sociales y poder vivir en paz y concordia todos los argentinos.

Desde el mismo instante que juraba ante Dios cumplir bien y fielmente mis deberes, hasta el presente momento, he procurado amoldarme con lealtad absoluta a las orientaciones que el pueblo había trazado como postulados inexcusables del mandato que me había conferido.

Tuve la fortuna de oír la voz del pueblo; tuve la suerte de recoger su angustioso llamado; quiso Dios que lo interpretara estructurando los preceptos que constituyen nuestra doctrina; pude lograr que las realizaciones culminantes que el pueblo anhelaba se concretaran en un plan de gobierno que permitiera marchar sobre camino firme y seguro.

Y hoy, al término de tres años de labor, con la humildad de siempre, con el afecto de todos los días, con la ilusión que compartimos desde los albores de nuestro movimiento, vengo a decir: Representantes del pueblo argentino: por tercera vez os expongo la obra realizada en el lapso de un año. (*Aplausos.*) Juzgadla sin pasión como yo os la confío sin temor.

Si tuviera que hacer un balance sintético de la labor realizada el año último, podría cumplir mi cometido diciendo: la Argentina ha seguido su rumbo propio; ha dejado una huella en el

mundo al confirmar la línea de su continuidad histórica proclamando ante las naciones del orbe su deseo y su vocación de paz; ha opuesto a los que la combaten de fuera y de dentro sus verdades y la fuerza de su razón; ha cuidado de acertar en sus decisiones procurando hacer el bien a cada uno de sus hijos, preferentemente a los «descamisados» porque son los que tienen más sed de justicia (*aplausos prolongados*); ha seguido leal a sus tradiciones y, en todo momento, ha honrado dignamente la memoria de sus héroes, ajustando la acción de cada hora a la ejemplaridad de sus vidas.

Pero este período anual que ha transcurrido pasará a la historia argentina como el año de la Constitución justicialista. (*Aplausos.*)

Otros hombres y otros tiempos, influídos por nuevas ideas y nuevas formas de vida, verán la necesidad de modificar sus disposiciones, de ajustar nuevamente sus preceptos, de perfilar contornos que ya resulten borrosos o desvaídos. Sería ingenuo pretender que nuestra obra fuere imperecedera, pero la buena fe con que han actuado cuantos han intervenido en las reformas actuales nos permite esperar que, cuando nuevas reformas sean necesarias, los hombres del 49 merezcan el mismo respeto y reverencia que nosotros hemos sentido y proclamado por los hombres del 53. (*Aplausos.*)

Siendo la reforma de la Constitución el asunto más grave y trascendental de cuantos ha tenido que abordar el Poder Ejecutivo en el transcurso de los doce últimos meses, habréis de permitirme que a él me refiera para recabar ante el pueblo, a través de sus representantes legislativos, las responsabilidades, y también los honores, que puedan recaer por la iniciativa de la reforma y por la intervención tenida en su desarrollo y en su solución.

La Constitución de 1853, pese a su bondad intrínseca relacionada con la época de su promulgación, estaba anticuada en muchos extremos y entorpecía las actividades nacionales y por ello requería urgentes modificaciones. Si en proclamar su reforma existiese alguna responsabilidad, la recabo totalmente para mí y no quiero compartirla ni siquiera con aquellos que desde hace muchos años venían afirmando lo mismo y que ahora, por pasión política, quieren hacer ver que el tocar un punto o una coma de ella significa un atentado a nuestra tradición y a nuestros próceres. Y como la modificación de cualquier texto constitucional representa un hecho histórico, la responsabilidad aludida la recabo tanto ante el juicio de mis contemporáneos como ante el juicio de la historia. (*Aplausos.*)

Dejando aparte la variación de textos constitucionales que en lo que va de siglo se ha producido en los países europeos, es un hecho indudable y aleccionador que todas las constituciones americanas se han modificado o cam-

biado una o varias veces en el transcurso de los últimos cincuenta años. Y no sería porque fuesen peores que la nuestra, ya que venían a resultar similares en su expresión y en su orientación política, sino porque verdaderamente no respondían a la evolución económica y social del siglo XX. Y si tal fenómeno de evolución natural se producía en toda América —sin excluir la del Norte—, ¿cómo será posible sostener que la Argentina, el país más importante de Hispanoamérica, el de más rápido desarrollo social y económico, podía seguir asentándose eternamente sobre un instrumento jurídico previsto para otros tiempos y para otras necesidades? (*Aplausos.*)

Frente a conclusión tan clara, es inútil el empeño de sostener que la Constitución de 1853 no ha sido obstáculo para el desarrollo de la Argentina. El argumento es capcioso por múltiples consideraciones, dos de ellas fundamentales: que la evolución de la Argentina, como la de todo el mundo, se ha verificado desde mediados del siglo pasado hasta la segunda década del presente, dentro de una misma tendencia u orientación política y económica, mientras que en los últimos treinta años las cuestiones sociales adquieren importancia capital y llevan al mundo a una completa transformación; y que cualquier texto legal es bueno para cualquier eventualidad siempre que se esté dispuesto a desconocerle o a vulnerarle con apariencias legales cuando lo exijan imperativos de realidad.

En este segundo aspecto radican dos posiciones distintas en el modo de considerar la función pública. Para unos la esencia de la ley no tiene mayor importancia porque lo interesante es arbitrar los modos, cubriendo siempre las formas externas, de aplicarla en provecho propio y en perjuicio ajeno. Es indiferente que la ley electoral sea buena o mala, porque para quienes adoptan la posición que podríamos llamar *formalista*, será el fraude, encubierto si se puede o descarado si no se puede, la norma verdaderamente rectora del sufragio. De nada sirve una legislación social de apariencias protectoras de los obreros si luego se dispone de los organismos de aplicación suficiente para desconocer o para limitar los derechos de los trabajadores. (*Aplausos.*)

Por eso cuando nuestros opositores afirman que la Constitución anterior era lo bastante dúctil para permitir el desenvolvimiento social del país, dicen una verdad desde su punto de vista, porque no era obstáculo a la evolución siempre que se dirigiese en un sentido determinado, vale decir, siempre que se mantuviese dentro de los conceptos predominantes en el siglo pasado en materia política, económica y social.

Pero esas ideas se encuentran ya superadas y sólo se empeñan en mantenerlas quienes constituyen o sirven a las clases desplazadas. El res-

peto a la libertad individual no puede ser, en una concepción moderna, un derecho ilimitado, no ya porque ese derecho se ha de armonizar con el de los demás, sino porque en ningún caso se ha de utilizar como elemento de lucha contra la esencia misma de la libertad. Únicamente al amparo de un inconsciente liberalismo incontrolado se ha hecho posible la propaganda de regímenes de despotismo que han acabado por la implantación en naciones de tipo democrático de sistemas de tiranía de izquierda o de derecha. A quienes tal posibilidad no les inquiete y no vean la precisión de precaverse contra ella, será porque en el fondo la deseen y añoren una dictadura capitalista o una dictadura proletaria, según sea la posición que ocupen dentro de la organización social.

Conmovidó el mundo por las luchas de ideologías extremistas y dispares, sería suicida que los Estados de estructura democrática viesan impasibles cernirse sobre ellos la tormenta que habría de aniquilarlos, sin adoptar elementales medidas de defensa dentro del campo de la ley. Por eso he considerado preferible que los principios de amparo de las libertades fundamentales arranquen de la Constitución misma, concediendo al Poder Ejecutivo los medios indispensables para una acción efectiva.

¿Por qué les atemoriza que el Poder Ejecutivo cuente con los elementos de acción suficientes para la defensa de las libertades y para el mantenimiento del orden público, dentro de la mayor legalidad, mientras que veían complacidos las ilegalidades y las extralimitaciones de aquellos gobiernos? Sencillamente, porque entonces el Poder Ejecutivo eran ellos, en tanto que ahora somos nosotros. (Aplausos.) No se interprete mi afirmación como un juego de palabras, sino como algo de profundo contenido. A nuestros enemigos no les preocupaban los abusos de poder porque siempre se realizaban en su provecho o en el de la clase que representaban. Cuando hablaban de libertad, se referían a su libertad con desprecio de la de los demás. Y cuando señalaban la necesidad de mantener el orden público, se referían —y así había que entenderlo— a la necesidad de que el Estado dispusiese de la armazón coactiva indispensable para amparar al capitalismo en sus abusos contra las reclamaciones de las masas hambrientas, por muy justificadas que fuesen. Una huelga era atentatoria al orden público porque minaba los fundamentos de la organización social. Un *lock out* representaba un acto incoercible porque no era sino la consecuencia del ejercicio del sacrosanto derecho de propiedad. (Aplausos.) Antes pedían gobiernos fuertes y ahora tienen miedo a la fortaleza del gobierno. Ello obedece, repito, a que el poder ha cambiado de manos y ya no se ejerce por y en beneficio de una clase privilegiada, sino

a nombre y en provecho de todos los habitantes de la Nación. (Aplausos.)

Si hiciese falta otra prueba de la verdad de cuanto dejo expuesto, se encontraría en los ataques que ha merecido de la oligarquía el nuevo precepto de que la propiedad ha de cumplir una función social. Se dice que no hacía falta la declaración de ese principio para que desde 1853 a la fecha la propiedad haya cumplido su misión social. Y hasta no han faltado políticos y supuestos jurisperitos que hayan pretendido demostrar que la Constitución de 1853 ya establecía la función social de la propiedad desde el momento que autorizaba la expropiación por causa de utilidad pública, previa indemnización. Confundir la utilidad pública con la función social representa una herejía jurídica que ni siquiera hace falta demostrar. (Aplausos.)

La Constitución reformada representa no sólo una nueva etapa recorrida en el camino que nos hemos trazado, sino también, y en lo que al presidente de la Nación se refiere, el cumplimiento de otra promesa formulada. La declaración de los derechos del trabajador tiene ya categoría constitucional y la Argentina cuenta con la base jurídica indispensable para obtener una legislación adecuada a las necesidades ideológicas y materiales de nuestro tiempo.

Ahora bien, no basta con que yo haya cumplido mi promesa ni con que el texto legal esté promulgado. Es indispensable que el pueblo se compenetre, se enorgullezca de él y le dé calor y vida, adaptando sus costumbres a los preceptos que contiene, compenetrándose con su espíritu y exigiendo una legislación acorde con sus principios. En definitiva, las leyes adquieren su mayor virtualidad no cuando el poder público impone su cumplimiento coactivamente, contrariando el sentir popular, sino cuando los ciudadanos comprenden sus beneficios y ellos mismos los defienden contra toda clase de agresiones. (Aplausos.)

Estoy seguro de que la nueva Constitución será respetada por todos los argentinos, porque en ella se han recogido los anhelos nacionales, sin otro interés que la defensa del bien público. Los detractores de hoy se expresan ofuscados por la pasión. Pero el tiempo aquietará las pasiones y permite ver los acontecimientos con perspectiva histórica.

El pueblo ya ha dicho su palabra. En sus manos tiene ahora la acción.

Para el afianzamiento institucional el Poder Ejecutivo, a la par que se cuidaba de promover la reforma de la Constitución, mantenía el mayor respeto a la forma federal de nuestra organización política, procurando que las relaciones con las provincias se continuasen dentro de la mayor normalidad constitucional; y si es cierto que hubo necesidad de intervenir las provincias de Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Santa Fe, no lo es menos que se ha

ido poniendo fin a esas intervenciones, así como también a la de la provincia de Córdoba, tan pronto como las circunstancias lo han ido aconsejando. La restitución de las provincias a la normalidad de sus instituciones mediante la correspondiente consulta electoral, sigue siendo un dato muy significativo por cuanto demuestra bien a las claras que al decretarse aquellas intervenciones no se perseguía por parte del Poder Ejecutivo un propósito centralizador, sino poner fin a situaciones perjudiciales y contrarias a nuestro sistema republicano. Establézcase un cotejo con lo que sucedía en situaciones anteriores, en que no sólo se hacían intervenciones a granel, sino que se mantenían por tiempo ilimitado, y dedúzcase en qué gobiernos ha radicado el verdadero sentido democrático. (*Aplausos.*)

En mi preocupación constante por el desarrollo y bienestar de las provincias, he procurado que la reconstrucción de San Juan reciba un fuerte impulso, fijando, de acuerdo con el gobierno provincial, normas para la edificación de nuevas viviendas. Se ha atendido a la construcción de edificios públicos, especialmente escuelas, y se ha prestado ayuda a la iniciativa privada con la obtención de hierro y cemento. La totalidad de las viviendas en construcción asciende a 1.102 y en cumplimiento del decreto 15.821/48 se ha iniciado la construcción de otras 2.000. Para el mes de agosto las obras cuya construcción realice directamente el Consejo de Reconstrucción supondrán una cantidad superior a 100.000.000 de pesos.

Al hablar del afianzamiento institucional y de los problemas de la vida interna de la Nación, es justo consignar que la acción de la Policía Federal ha sido digna de encomio tanto por la prudencia de su intervención en los problemas sociales, cuanto por los beneficiosos resultados obtenidos en el cumplimiento de todas sus demás funciones. (*Aplausos.*) La proporción de la delincuencia ha disminuído de 70,8 por cada 10.000 habitantes en el año 1947 a 64,4 en 1948, lo que se ha debido a que la organización de los servicios de investigaciones ha permitido una mejor neutralización de las actividades delictivas. En la campaña contra el agio y la especulación se practicaron en la zona del Gran Buenos Aires más de 154.000 inspecciones y se instruyeron más de 14.000 sumarios. (*Aplausos.*)

El Ministerio de Defensa Nacional ha iniciado sus funciones propias en estrecha colaboración con los ministerios de Ejército, Marina y Aeronáutica. Su organización y el estudio de problemas comunes constituyen los primeros pasos que llevarán a la anhelada cooperación entre todas las armas, completándose la estructura orgánica de la defensa con la integración del Estado Mayor de Coordinación, creado por la ley 13.234, sancionada por vuestra honorabilidad el 1º de septiembre de 1948.

Dentro de un ambiente de sólida disciplina y de trabajo constante y fecundo, prescindente de toda actividad que no se ajuste estrictamente a su función específica, ajeno por entero a toda preocupación que no sea la de constituir una institución cada día más digna de su pueblo al servicio exclusivo de sus intereses, el ejército de la Nación ha cumplido una fructífera etapa de perfeccionamiento y progreso. (*Aplausos.*)

Consecuente con el propósito de dotar al país de un ejército a tono con su potencialidad y con su jerarquía, capacitándolo asimismo como eficiente instrumento de defensa en el marco de la solidaridad y ayuda mutua que vincula a los pueblos de América, nuestro ejército ha alcanzado, no sin esfuerzos, un adecuado grado de modernización.

A tal fin se continuó durante el último año la ejecución de las previsiones adoptadas para su reestructuración orgánica y para completar su equipamiento, dotándolo de los elementos y modernos materiales de guerra imprescindibles para la preparación de sus cuadros y para la instrucción y el entrenamiento de sus tropas.

En este importante aspecto ha sido grande el esfuerzo realizado, principalmente para sortear las dificultades propias de la adquisición y producción de materiales de elevado costo, frente a la imperiosa necesidad de sujetarse a un criterio de mesura y economía en los gastos.

A pesar de limitaciones de esta naturaleza, los planes previstos en su oportunidad han sido ampliamente logrados mediante adquisiciones en el exterior y, en buena parte, gracias al esfuerzo y elevada eficiencia de nuestro desarrollo técnico e industrial.

Comprobaciones personales que tuve oportunidad de efectuar en una reciente visita a diversas instalaciones militares y a la guarnición de Campo de Mayo, me permiten confirmar ante vuestra honorabilidad el elevado grado de modernización alcanzado por el ejército.

Los objetivos previstos para el último ejercicio en el plan de gobierno han sido puntualmente llevados a la práctica por la marina de guerra. La incorporación de nuevas unidades y la prosecución de las obras e instalaciones que se requieren en forma indispensable, se efectúan con exactitud.

De igual manera se cumplen las misiones que la marina tiene confiadas en sus destacamentos de la Antártida, donde fueron ampliadas las instalaciones y se prosiguió la ardua campaña oceanográfica e hidrográfica en este lejano sector de la patria, que puede confiar tranquila en la bravura, lealtad y pundonor de su marina de guerra.

La aeronáutica nacional vivió durante el ejercicio a que nos referimos una de las etapas más trascendentales de su evolución: la que condujo a la creación del Ministerio de Aeronáutica y a

la inserción de cláusulas aeronáuticas en la Constitución Nacional.

Ello representa el definitivo reconocimiento de una brillante actuación y justifica el acierto de haber otorgado una personalidad propia a los servicios del aire, dentro del general y común esfuerzo que cumplen las fuerzas armadas.

SEÑORES:

He creído siempre que toda acción humana para ser noble ha de estar asentada en un ideal. Con mayor motivo se necesita el aliciente del idealismo para desarrollar una obra de gobierno. Tal vez las actividades privadas pueden inspirarse en otras motivaciones. Pero si gobernar consiste en buscar los medios para lograr el bien público, no cabe duda de que la determinación de tan alta finalidad no es posible sin el acicate de la ilusión. Y mi gran ilusión, lo he dicho reiteradamente, es el engrandecimiento de la Nación Argentina. (*¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores y los concurrentes a las galerías, de pie, aplauden insistentemente. El señor presidente de la Nación agradece poniéndose igualmente de pie.*) A ello respondió la redacción y ejecución del plan de gobierno, a ello va encaminada la reforma constitucional, y ese objetivo se persigue asimismo con la nacionalización de los servicios públicos, con el impulso industrial, con el incremento inmigratorio y, en resumen, con cuantas medidas he adoptado dentro del ámbito de mi competencia.

No me creo infalible y admito la posibilidad de que en algunas de esas medidas haya habido error o vacilación. Ambas cosas son inherentes a la naturaleza humana. Pero la obra del estadista no se juzga ni se puede juzgar por el episodio aislado, sino por su conjunto y por su dimensión y en este sentido habréis de convenir conmigo, como conviene la inmensa mayoría del pueblo, que el saldo es favorable y que marchamos con paso firme hacia la consecución del ideal precitado: la gran Argentina (*Aplausos*). Así lo prueban los datos que a continuación he de exponer a vuestra honorabilidad,

Si uno de los factores básicos de nuestra prosperidad y de nuestro engrandecimiento en todos los órdenes es el aumento de nuestra población, no hay duda de que podemos mostrarnos altamente satisfechos de los resultados obtenidos; y así como fué motivo de alegría la publicidad que oportunamente di a los datos del IV Censo General de la Nación, demostrativos de que habíamos alcanzado ya la cifra de 16.000.000 de habitantes, hoy puedo señalar, con no menor satisfacción, que merced al aporte migratorio de ultramar, a principios del mes de marzo próximo pasado la cantidad de habitantes llegaba a 16.790.000, que subirá en octubre de este mismo año a 17.000.000, según los cálculos científicamente establecidos (*Aplausos*).

En materia de hacienda pública, el Poder Ejecutivo ha desarrollado su gestión financiera

del ejercicio último dentro de los objetivos fijados por vuestra honorabilidad al autorizar el presupuesto de gastos a cargo de las rentas generales y los refuerzos legales incorporados al mismo en cumplimiento de la ley de contabilidad 12.961.

El resultado provisional de las operaciones de cierre del ejercicio que realiza la Contaduría General de la Nación, permite anticipar que el superávit a obtenerse alcanzará a más de 180.000.000 de pesos. Este excedente acumulado al del año 1947, en el cual se registró un superávit de 648.000.000 de pesos no igualado en ejercicios anteriores de nuestra historia financiera, facilita la realización de reservas por más de 700.000.000 de pesos.

La cifra de recursos en efectivo obtenida en el año en consideración, asciende a 3.880.000.000 de pesos y los gastos respectivos a 3.700.000.000 de pesos, de lo que resulta el superávit citado.

Es de destacar que las necesidades de mejoramiento de los servicios a cargo del Poder Ejecutivo han podido atenderse sin descuidar el aspecto de su financiación, para lo cual se han administrado los créditos dentro de normas de economía que condujeron al resultado ya expresado.

El propósito de evitar la doble imposición, lograr una más equitativa distribución de los tributos en la masa contribuyente, adaptarlos a los variados tipos de industria, comercio y demás actividades esenciales y otorgar facilidades a las manufacturas de interés general sigue informando la obra acometida en materia impositiva al iniciarse el actual gobierno.

Leyes de reciente sanción y de iniciativa del Poder Ejecutivo eximen del impuesto a los réditos a determinadas utilidades invertidas en el incremento de la capacidad productiva de la empresa, mediante la instalación de nuevas plantas o ampliación de las existentes. También se aplican a las explotaciones agrícolas ganaderas, mineras y de pesca y a las empresas nacionales de transportes.

Estas leyes consagran medidas que previamente fueron puestas en vigor por el Poder Ejecutivo con carácter provisional y tienen por finalidad estimular actividades fundamentales para la economía del país.

Contra la especulación con inmuebles y locaciones se han tomado eficaces medidas. Las operaciones que se efectúen de acuerdo con las prescripciones de las de propiedad horizontal quedan sujetas a las reglas que establecen las leyes represivas del agio y la especulación; se prohíbe cambiar el destino de los inmuebles construídos o habitualmente utilizados como vivienda; se establece la obligación de alquilar las unidades desocupadas dentro de los treinta días de haber quedado libres.

Se han tomado medidas de carácter provisional, en espera de que vuestra honorabilidad

las convierta en ley, desgravando a la pequeña propiedad urbana habitada por su dueño y a los predios de baja valuación trabajados por sus propietarios.

Los afectados por el impuesto a las rentas no podrán aplicar sus porcentajes de utilidad líquida sobre los aumentos que sean consecuencia del mayor impuesto establecido a las ventas efectuadas en el mercado interno. Los aumentos de retribución del personal asalariado deben incidir sobre los beneficios de la empresa o patrono, prohibiéndose, en consecuencia, los aumentos de precios por tal causa.

Las representaciones diplomáticas y consulares quedan exentas de todo gravamen fiscal, a condición de reciprocidad.

Por decreto de 27 de octubre prohibióse la realización de nuevos juicios de expropiación, suspendiéronse algunos de los ya iniciados y se dispuso emprender tan sólo las obras públicas que autorizara el Consejo Económico Nacional. A una triple finalidad obedece esta medida: realizar economías en los gastos públicos, contribuir a la detención de la corriente inflacionista y permitir una mayor utilización de mano de obra, materiales y bienes en general a la demanda de los particulares. La creación del Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno permitirá extender la eficacia de las medidas del expresado decreto.

La ayuda financiera prestadas a provincias y municipalidades tuvo lugar por medio de anticipos sobre los impuestos de coparticipación y facilitando la contratación de operaciones a corto plazo.

Para compensar las oscilaciones del costo de la vida, la ley 13.478 estableció un suplemento variable sobre el haber de las jubilaciones, retiros y pensiones civiles y militares y fijó un aumento de 3,75 unidades en el impuesto a las ventas para constituir un Fondo Estabilizador de Previsión Social. El Poder Ejecutivo adoptó inmediatamente las medidas necesarias para hacer viable la finalidad social perseguida.

Las obras públicas se han ejecutado de acuerdo con las previsiones y las necesidades nacionales.

Por el Consejo de Coordinación Interministerial se efectuó una selección de las obras del plan de gobierno que revisten mayor urgencia o cuya realización es indispensable para alcanzar alguna de las finalidades de bien público que el gobierno se ha propuesto. Esta tarea no sólo permitió establecer un orden de prioridad sino fijar la proporción en que deben invertirse los créditos del plan en la siguiente forma: viviendas, 20 %; provisión de agua potable, 5 %; obras hidráulicas, 20 %; transporte ferroviario y fluvial, 25 %; hospitales, 5 %; escuelas, 5 %; telecomunicaciones, 1 %; combustibles, 10 %; caminos, 4 %; dragado de rutas navegables, 2 %; puertos, 1,5 %; aeropuertos,

1 %; edificios públicos para dependencias en el interior, 0,5 por ciento.

También ha planificado el programa integral de todas las obras públicas de carácter civil a ejecutarse en 1949, dedicando especial atención a las necesidades de materiales y equipos.

El gran aeropuerto acorde con la jerarquía del país, que se necesitaba y esperaba, es ya una realidad. (*Aplausos prolongados*). En efecto, han sido terminadas las obras que permiten su habilitación y son suficientes para su funcionamiento durante muchos años, en condiciones eficientes.

La moderna autopista, la más ancha en Sud América, dotada de dos manos de 10,50 metros de ancho cada una, sin ningún cruce a nivel con las calles y vías férreas existentes, está terminada desde su empalme con la avenida General Paz hasta frente al edificio de la aerogestación, con un recorrido de 16 kilómetros y actualmente se está construyendo el tramo dentro de la Capital Federal.

La flota fluvial ha alcanzado a transportar casi 500.000 toneladas de productos de nuestra economía.

El nuevo sistema de transporte que se aplica en nuestros ríos, marca una nueva era en la vida de la mesopotamia y del Norte argentino.

Se ha continuado intensamente en la tarea de construcción de nuevos barrios para obreros y empleados, que permitirán albergar a breve plazo a miles y miles de familias argentinas.

Un vasto plan de obras involucra la sistematización de la ribera del río de la Plata en una extensión de unos 6 kilómetros de costa con un total de 385 hectáreas ganadas al río, de las cuales, 275 están destinadas a la construcción de balnearios con sus instalaciones apropiadas, bosques, parques e implantaciones para la práctica de la pesca, recreo, natación y equitación. A fines del corriente año quedará habilitada la mayor parte de esta importante obra. (*Aplausos*.)

El adecuado descanso de los servidores del Estado ha continuado mereciendo la especial atención del Poder Ejecutivo y en tal sentido ha proseguido la ejecución de nuevas obras que amplían la capacidad de las colonias de vacaciones existentes o que las crea en otros puntos del país haciendo accesible al disfrute de las bellezas y climas de otras regiones a la masa trabajadora.

No se ha descuidado la obra vial. Las rutas que se construyen actualmente abarcan más de 7.000 kilómetros con un costo de 261.000.000 de pesos y se ha contratado la ejecución de nuevos tramos por valor de 130.000.000 de pesos.

Los servicios de agua y desagües fueron atendidos normalmente en todo el territorio de la República, activándose las obras para dotar con estos servicios a nuevos centros poblados, así como para ampliar las instalaciones existentes.

Los problemas de la tierra se condensan en la situación demográfica, y dependen de una política de colonización resueltamente emprendida por el gobierno, así como del mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores del campo. Finalmente era de todo punto indispensable proceder a la revalorización de los productos de la tierra, a la fijación de un valor en relación con el nivel de vida interno y los precios internacionales, tanto en los artículos que nuestro país puede proporcionar como muy particularmente en aquellos que le es forzoso adquirir para su desenvolvimiento.

De nuestra política de colonización son testimonio los asentamientos realizados en las tierras fiscales, la protección al colono y la ley de arrendamientos y aparcerías rurales, con la creación de las Cámaras Regionales Paritarias de Conciliación y Arbitraje.

La racionalización de la explotación agrícola ha merecido nuestra atención preferente, y uno de sus aspectos sintomáticos es el esfuerzo realizado para obtener una progresiva mecanización de los medios de trabajo. La relación del material importado con tal objeto, que ocupa parte muy importante de los contingentes globales, ilustra elocuentemente nuestra afirmación.

El gobierno ha proporcionado las semillas que sin su aportación habría sido sumamente difícil obtener, y ha establecido semilleros oficiales para la adquisición a los criadores particulares y su posterior distribución a los agricultores. Sólo en la zona suroeste de Buenos Aires fueron repartidos 67.000 cajones de semilla adquirida en el extranjero, distribuyéndose gratuitamente 330 toneladas de semilla de algodón. Se ha estimulado activamente la producción de substancias oleaginosas, importante rubro futuro de la prosperidad nacional.

La creación de una red de estaciones zootécnicas, cuya utilidad se ha puesto de manifiesto en las pasadas campañas, integra el plan general de esta hora, por lo que a la ganadería respecta, a lo que se debe añadir el funcionamiento de once nuevas estaciones de reproducción.

El país ha seguido con atención las incidencias de las negociaciones para la renovación del Acuerdo Andes, sobre la exportación a Gran Bretaña de nuestros excedentes de carnes. Es también del conocimiento público la actitud adoptada por la representación argentina en la Conferencia Internacional del Trigo que se llevó a cabo en los Estados Unidos. Ambos procesos forman parte de la necesidad considerada por nuestro gobierno de orientar la revalorización de los productos de la tierra sobre sus factores substanciales. Nosotros no nos hemos negado en momento alguno a revisar nuestros precios. Pero es justo que si se nos facilita el carbón cuatro veces más caro que en 1939 y los enseres y maquinarias cinco veces más, mantengamos la tesis de que se nos abone cuatro veces más el

valor de nuestros productos, porque lo que con ello defendemos en justicia es nuestro poder de compra y, en última instancia, nuestro derecho a existir y comerciar. *(Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. El señor presidente de la Nación agradece, poniéndose de pie.)*

Colonización, racionalización de la explotación y revalorización de los productos de la tierra siguen siendo, en nuestra obra de gobierno, el plan central.

El impulso de la industria y del comercio ha sido considerable. En el territorio nacional de Neuquén se ha efectuado un estudio geológico-económico del distrito minero de Andacollo, investigándose las posibilidades económicas de los yacimientos de minerales de oro, plata y plomo y algunas manifestaciones aluvionales de mineral de mercurio.

Las rocas de aplicación industrial y minerales no metalíferos de la provincia de Entre Ríos han sido estudiados, principalmente, para utilizar las arenas impuras, arenas para la industria química, calcáreas, yeso, areniscas y tierra para alfarería.

Otros estudios se han realizado en Tierra del Fuego para determinar las existencias de minerales. En La Rioja, Catamarca, Jujuy, San Juan, Córdoba y Mendoza han sido relevadas geológicamente áreas muy vastas; en Tucumán se han efectuado investigaciones relacionadas con las vertientes de aguas salinas de la zona de El Timbó.

Las perforaciones ejecutadas en el Chubut permiten incorporar automáticamente unas diez mil hectáreas de tierra por cada perforación que suministra agua. Hasta la fecha han sido entregadas unas doscientas mil hectáreas a las explotaciones ganaderas.

Ciento sesenta mil litros de agua potable, de excelente calidad a 60 grados centígrados de temperatura, se han obtenido de una capa artesiana situada en Comandante Espora, base aeronaval a corta distancia de Bahía Blanca. A 170 metros de profundidad fueron halladas aguas de óptima calidad en el Liceo Militar de Córdoba.

Varias industrias han sido declaradas de «interés nacional»; se han estudiado las posibilidades de implantar nuevas industrias de acuerdo a las disponibilidades de materias primas y fuentes de energía, principalmente en Mendoza, San Juan y San Luis. Se han fijado normas para la elaboración de diversos productos alimenticios; han sido estudiadas la tipificación y fijación de precios de las materias primas y se ha procedido a la reorganización del Instituto Tecnológico, inaugurándose nuevos laboratorios.

Setenta y seis plantas industriales radicadas en el exterior han sido autorizadas para incorporarse al país. Sus actividades principales son productos químicos, materiales plásticos, ins-

trumentos de precisión, industrialización de fibras, tejedurías de algodón, lana, rayón y lino; metalurgia y mecánica, empresas de construcción y de transportes. Ha sido estudiada la organización funcional de treinta y tres empresas incorporadas, cuyos activos exceden de 274.000.000 de pesos, con objeto de arbitrar los medios adecuados para colocarlas en un plano de máxima producción.

Se han propiciado medidas para aumentar la producción, facilitar la distribución y el transporte de mercaderías, restringir la exportación y en caso necesario fomentar la importación de aquellos artículos y materiales que el país no contaba en cantidades suficientes. Los precios de los renglones de consumo general han sido contenidos usando uno de estos dos sistemas: fijación de precios máximos o compensaciones a cargo del Estado.

Por un valor de 2.010.000.000 de pesos han sido inscritos, durante el año 1948, 125.783 contratos de prenda con registro. Estas operaciones han coadyuvado a la prosperidad general.

Ochenta y dos mil toneladas de algodón ha consumido la industria, y ha producido 70.500 toneladas de hilados.

A 1.100.000.000 de pesos alcanzan las obras hidráulicas y de electrificación terminadas en 1948 o que al finalizar el año se hallan en ejecución o en condiciones de ser inmediatamente comenzadas.

Cuatro unidades, con una capacidad de 30.000 toneladas, se han incorporado a la flota petrolera. Se han explotado 220.000 kilómetros cuadrados. Medio millón más de metros cúbicos que el año anterior fueron elaborados en las destilerías fiscales. Ya están construídos 720 kilómetros de los 1.700 que, en total, ha de tener el gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires. (Aplausos.) Con la incorporación de las concesiones de Avellaneda, Cuatro de Junio, Lomas de Zamora y Bahía Blanca, ha quedado a cargo de la Nación el 97 % del volumen total de gas que se distribuye en el país.

Los recursos energéticos minerales sólidos, vegetales y derivados son objeto de estudios y preferente atención.

En materia de transportes se ha tenido que llevar a efecto en el transcurso del año último no ya el trabajo normal requerido por el desenvolvimiento mismo de aquellas actividades, sino que ha habido que empezar por crear y estructurar el organismo estatal que habría de tener a su cargo la dirección de tan importante aspecto de la vida del país.

Nacionalizados los ferrocarriles y substituída la gerencia y administración foráneas por otras netamente argentinas, fueron muchos los problemas que se presentaron y no fáciles las soluciones requeridas. La influencia de la conflagración mundial en la carencia de toda clase de

material de transporte es bien conocida y tuvo repercusiones inmediatas de muy graves proyecciones. (Aplausos.) Posiblemente el hecho de estar los ferrocarriles en manos extranjeras, fué causa de que, al amparo de desidias gubernamentales, todo el material indispensable para su explotación tuviese que ser importado. No era un buen sistema desde el punto de vista del interés nacional, pero podía serlo en orden a la cadena de intereses internacionales que venían rigiendo la economía mundial. (Aplausos.)

No ignoro las censuras lanzadas contra el organismo a cuyo cargo se encuentran los transportes, por aquellos sectores que tienen como única finalidad promover inquietudes y recelos, bien sea con finalidades políticas, bien sea con propósito de servir al capitalismo extranjero. Criticar una obra es más fácil que solucionar un problema. Sin desconocer la existencia de posibles errores, oportunamente rectificadas y subsanados, que tuvieron su origen en la necesidad misma de tantear la solución de aquellas cuestiones, puedo asegurar que la labor, examinada en conjunto, arroja un saldo altamente favorable, sobre todo si se tiene presente que su acción alcanza a los transportes terrestres de toda clase, a los aéreos y a los marítimos. Se ha cuidado de garantizar la seguridad del tránsito ferroviario, lamentablemente afectado por el deplorable estado de conservación de las líneas; se ha creado la Empresa Nacional 17 de Octubre, que es el primer servicio automotor instalado por el Estado, concediéndose participación en las ganancias a los obreros y adquiriéndose un número considerable de modernas unidades de material rodante (aplausos); se han conseguido, merced a una organización racional, importantes ahorros en los gastos de explotación; se han mejorado e intensificado los capitales y los servicios de transporte aéreo, tanto en lo que afecta a las sociedades mixtas que realizan el servicio de cabotaje como en lo que se refiere a la FAMA. Se han incorporado a la matrícula nacional 81 buques de propiedad particular y 21 del Estado, cuyo movimiento, traducido en los respectivos datos estadísticos, refleja un volumen de interesantes proporciones en el intercambio comercial; se han introducido economías y se ha perfeccionado el sistema administrativo y contable de la comisión que el ministerio mantiene en Londres y se ha concertado la adquisición de 26 modernos trenes diesel. Al Estado, que empieza su actuación al frente de unos servicios nacionalizados, hay que concederle un crédito de confianza. Nadie de buena fe podrá decir que diez meses de actuación representan espacio suficiente para la feliz solución, en circunstancias mundialmente anormales, de los complejos problemas del transporte. Debo señalar entre ellos la eliminación de los pasos a nivel dentro de las grandes ciu-

dades. Es éste un asunto que en la Capital Federal causa graves trastornos y ofrece peligros de frecuente y desgraciada comprobación. Se encuentra ya en estudio la solución adecuada que, por otra parte, una vez lograda significará un apreciable ahorro en los gastos de explotación.

El problema de los transportes urbanos en el Gran Buenos Aires ha merecido también muy señalada atención por parte del Poder Ejecutivo, adoptándose entre otras medidas relacionadas con la adquisición de material rodante y de establecimiento de nuevos recorridos, el acuerdo de invertir 154.000.000 de pesos en la construcción y extensión de líneas subterráneas en la Capital Federal. Por otra parte, la situación precaria en que se venía desarrollando la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, obligó a declarar la caducidad de la concesión otorgada, ordenándose su liquidación y encomendando a la Comisión de Control el estudio de la futura organización de los servicios públicos de transporte urbano, dejándolos a cargo del Estado. (*Aplausos.*)

Diecisiete oficinas de correos nuevas, treinta y ocho dependencias reabiertas y ciento dos estafetas de nueva creación es el saldo de las habilitaciones del ejercicio que nos ocupa. En el ramo de telecomunicaciones fueron creadas veintisiete oficinas mixtas, nueve radioestaciones en cabeceras de distritos y otros servicios menores; 509 kilómetros de línea fueron reparados, aumentándose nuevos conductores en una extensión de 372 kilómetros. De las ochenta obras licitadas para la construcción de edificios para oficinas de correos, se ha iniciado la ejecución de sesenta y ocho.

Han sido rescatadas las acciones de la ex empresa mixta de teléfonos por un valor de 150 millones de pesos al precio de 102 % (*aplausos*) y los debentures por valor nominal de 66.846.000 al precio de 101,50 pesos por ciento. Las estaciones en funcionamiento han aumentado sus líneas en número de 23.746. El total de llamadas interurbanas ha sido de 27 millones.

Otro renglón de capital importancia, que el Poder Ejecutivo ha tratado con el mayor celo, es el relativo a la salud pública.

El plan analítico del gobierno se ha ido cumpliendo de acuerdo a las etapas previstas con los inconvenientes naturales que de un modo general se han presentado en todo el país en materia de mano de obra y de materiales.

Se han instalado prácticamente casi todos los institutos de investigación y tratamiento a que se refiere la ley 13.019, y también algunos no previstos, pero que la práctica demostró que eran necesarios.

Las delegaciones regionales que constituyen una réplica administrativa y técnica de la organización central van extendiendo paulatina y racionalmente su acción, aunque no sin tropezar con dificultades locales, pues es difícil incorporar *in situ* personal competente.

Se ha organizado el transporte aéreo de enfermos, mediante 12 aviones-ambulancias que trabajan en coordinación con las delegaciones y 100 ambulancias terrestres que fueron distribuidas por todo el país.

Se han instalado 7 hospitales regionales con 400 camas y 30 microhospitales rurales con 14, ampliándose pabellones y servicios en los ya existentes.

Se pusieron en funcionamiento 5 maternidades, creándose y habilitando 50 centros de maternidad e infancia en zonas alejadas de territorios y provincias; se creó además el Instituto de Puericultura de Córdoba y 60 centros de maternidad e infancia que serán reorientados.

Las actividades vinculadas con la fabricación, distribución y expendio de medicamentos, fueron rigurosamente controladas, evitándose el agio, permitiéndose no obstante aumentos de precios a los industriales cuando dichos aumentos obedecen fehacientemente a correlativas alzas de materias primas y de mano de obra.

No se dudó un momento en poner en manos de la justicia a los falsificadores de medicamentos descubiertos el 1º de marzo de 1948, con el propósito de que el artículo 200 del Código Penal, delito contra la salud pública, dejara de ser letra muerta, como lo había sido desde la sanción del código.

Se ha creado un organismo especial para estudiar las materias primas del país, vinculadas con la fabricación de medicamentos, integrándose la organización con un grupo importante de investigadores. Se difundió el sistema EMESTA, con el propósito de obtener, con la colaboración privada, una línea de productos económicos, distribuidos por el propio ministerio.

El Instituto Nacional de Hemoterapia, creado en 1947, cumplió una acción extraordinaria, extendiendo sus filiales al interior del país, tomando como base de operaciones la ciudad de Córdoba y los hospitales nacionales.

Se instalaron 60 consultorios odontológicos debidamente equipados y se puso en funcionamiento el Hospital Nacional de Odontología de la Capital Federal.

Se ha planificado la lucha contra el cáncer sobre la base del diagnóstico precoz, la educación popular, el tratamiento con radium y radioterapia, haciendo llegar equipos y materiales muy completos a zonas antes tributarias de Buenos Aires.

La campaña antipalúdica ha determinado la desaparición del paludismo endémico. Bastan las cifras: en 1946 se registraron 100.000 casos nuevos de paludismo. En 1948 se anotaron sólo 6 casos. (*Aplausos prolongados.*)

Los estudios sobre climas, aguas termales y minerales han proseguido, ajustándose el funcionamiento de los dos nuevos hospitales hidrotermales para obreros, inaugurados en Río Hondo y en Carhué.

La medicina del trabajo fué dotada de organismos técnicos, lo más completos posible; el Laboratorio de Higiene Industrial, el Instituto de Clínica Tecnológica, el Hospital Tecnológico en vías de habilitación en Nueva Pompeya (400 camas), el Museo de Medicina del Trabajo y el Taller de Rehabilitación de Obreros Inválidos.

La política demográfica ha merecido el especialísimo cuidado que su influencia ejerce sobre el futuro argentino. La dispersión de esfuerzos ha sido corregida centralizando en uno los servicios de inmigración que antes dependían de diversos centros administrativos. Pero el paso que falta dar aún es reunir en un organismo no sólo la administración, sino las funciones de orientar y ejecutar la *política demográfica, inmigratoria y colonizadora*.

La población, base esencial de la existencia moral del Estado, reclama una celosa vigilancia y una planificación minuciosa en cuanto a selección, encauzamiento y radicación de inmigrantes se refiere. De ahí la necesidad impostergable de crear el organismo estatal que concentrando aquellas actividades e interpretando los deseos del Poder Ejecutivo, lleve adelante, con unidad de pensamiento y de acción, todo cuanto concierne a migraciones, colonización y población, incluyendo en ello la administración de la tierra fiscal, como primer paso tendiente a lograr de modo realmente justo y eficaz el deseo tantas veces enunciado de que, aquélla, sea un patrimonio del que la trabaja.

De tal modo, planificada la promoción y selección de las corrientes migratorias, mediante la concertación de convenios adecuados, y encauzada su actividad en el país por una adecuada oferta de trabajo, efectivizada por la acción estatal de vigilancia, ayuda y protección, cabe esperar de este aporte valioso de energía un mayor y mejor aprovechamiento de la riqueza nacional.

Interminable sería la tarea de enumerar uno por uno todos y cada uno de los resultados obtenidos con la obra de gobierno realizada por los órganos de la administración nacional. Pongo, pues, punto final a la reseña de los hechos que he considerado más significativos de la labor realizada desde 1º de mayo de 1948 a fin de marzo del corriente año. (*Aplausos.*)

La labor que ha realizado el Poder Ejecutivo en materia de Trabajo y Previsión es bien conocida y no necesita de amplias explicaciones. Su acción para el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y para su capacitación técnica, así como la obra realizada en lo que se refiere a higiene y seguridad del trabajo, previsión social y asistencia de los menores, mujeres y ancianos desamparados, adquiere cada vez mayores proporciones, y también es de día en día más eficaz su intervención en los conflictos entre capital y trabajo. (*Aplausos.*)

Unos cuantos datos estadísticos sirven para probar aquella realidad mucho mejor que cualquier comentario o apreciación subjetiva.

En 1948 se recibieron 121.019 denuncias por accidentes del trabajo; el monto de las indemnizaciones correspondientes a las mismas se elevó a más de 7.000.000 de pesos, y los juicios iniciados por obreros y empleados bajo el patrocinio jurídico gratuito del Ministerio de Trabajo y Previsión representan un total en el monto de los derechos declarados de cerca de 3.000.000 de pesos.

Se han acordado 4.905 subsidios a la vejez por valor de más de 10.500.000 pesos. (*Aplausos.*)

Intensa ha sido la labor realizada en punto a *orientación profesional y aprendizaje*. Con las 38 escuelas y los 55 cursos establecidos en 1948 llegan a 131 escuelas y 204 cursos los servicios actualmente en funcionamiento. El total de alumnos inscriptos alcanza a 32.500. (*Aplausos.*)

La estadística social nos proporciona datos del mayor interés.

Entraron en el último año 154.000 pasajeros de ultramar, mientras que salieron 34.000, lo que deja un saldo neto de 120.000 nuevos habitantes, de los cuales 109.000 eran pasajeros de segunda y tercera clase, y los 11.000 restantes, de primera clase.

Cabe apuntar que esta última cifra resulta extraordinaria con respecto a los años anteriores, en los cuales se equilibraba el movimiento de entrada y salida de pasajeros de primera clase. Revela este dato el ansia de establecerse en nuestro territorio, pues colmadas las facilidades de inmigración proporcionadas por el gobierno y las empresas navieras, la masa inmigratoria recurre y se obliga a obtener pasajes de primera clase. Es también sintoma de que existe una inmigración que viene a la Argentina con medios económicos considerables. La incorporación de esa masa humana no provoca problemas de ocupación: la escasez de brazos es bien conocida y consecuencia de nuestro desarrollo industrial. Nuestra industria, que en 1935 empleaba 452.000 obreros y 846.000 en 1943, ocupó un promedio durante el año pasado de 1.169.000. (*Aplausos.*)

El incremento en los salarios pagados, ha seguido un ritmo aún superior: mientras la ocupación aumentaba en 38 % entre 1943 y 1948, el monto de los salarios pagados al conjunto de los obreros industriales pasaba de 1.285.000.000 de pesos en 1943 a \$ 4.750.000.000 en 1948, ó sea un incremento del 270 por ciento.

De la relación entre ambas cifras se deduce que el ingreso medio del obrero argentino creció en 167 % desde 1943. Solamente en el último año el aumento fué de 33,5 por ciento.

Como ya es común, se aducirá que si los precios aumentan, el incremento de los salarios pierde en parte su eficacia. Es necesario, sin em-

bargo, comparar las magnitudes relativas de los fenómenos de alza para llegar a conclusiones válidas.

El costo de la vida también tiende a alcanzar valores más altos. Si se parte de la base 1943 igual a 100, se llega a un índice promedio de 180 para 1948 y de 216 en marzo de este año. El fácil cómputo aritmético demuestra que a un mayor salario industrial del orden de 167 % se opone un alza en el costo de la vida de 80 %, si se compara 1948 con 1943, y que a un incremento de 33,5 % del ingreso obrero en el último año corresponde un mayor costo de la vida de 12,5 por ciento.

Podríamos seguir comparando datos estadísticos para llegar siempre a la conclusión de que esa diferencia entre costo y salarios ofrece un resultado altamente favorable a las condiciones de vida de nuestra clase trabajadora.

Carece de fundamento la aseveración que algunos sectores, con clara intención política, tratan de difundir en el sentido de que los beneficiarios del mayor rendimiento del salario corresponden mal al interés del poder público en mejorar sus condiciones de vida y promueven huelga tras huelga. El dato preciso para refutar tal concepto se encuentra en el hecho de que en todo el país, en 1948, las jornadas perdidas por huelgas en la industria no alcanzaron al 1 % del total de las jornadas laborales: fueron exactamente el 0,9 %. (*Aplausos.*)

Resulta satisfactorio comprobar la mínima influencia perturbadora de los conflictos sociales en el volumen físico de la producción. La tiene en mayor grado el ausentismo personal «por motivos particulares», que en 1948 redujo en 3,7 % el total de las jornadas laborales.

La disminución en el tiempo trabajado por obrero, que el año anterior parecía haberse detenido, continuó en 1948, de lo que resulta que el obrero argentino trabajó en 1948, término medio, un 10 % menos que en 1943.

Importa señalar que no obstante los hechos apuntados, la producción industrial en el año 1948 ha sido muy superior a la de los años transcurridos desde 1943 inclusive; diferencia favorable que aun habría sido mayor, como es lógico, si el ausentismo hubiese sido menor. Efectivamente, el volumen físico de la producción industrial argentina (esto es, medido en las cantidades materiales producidas, no en su valor) registra un aumento de 34,5 % desde 1943, siendo ese incremento mayor en la producción de bienes durables (67,5 %) que en la de bienes de consumo (23,3 %).

Los obreros argentinos, trabajando menos producen más. Ha aumentado el rendimiento medio por hora trabajada y si no ha sido mayor la producción es porque se han trabajado menos horas.

El mayor rendimiento debe atribuirse a una mejor capacitación de los operarios como re-

sultado de las medidas adoptadas y de la mayor cantidad de maquinarias instaladas como consecuencia de la política de industrialización que hemos seguido. (*Aplausos.*)

No ha sido ajeno a este resultado el ordenamiento de las condiciones de trabajo a través de convenios, laudos y decretos, de los cuales entraron en vigor en 1948: 1.074 convenios, 469 decretos y 72 laudos. Recuérdese que en 1943 se firmaron sólo 4 convenios colectivos y se verá el progreso realizado.

La previsión social también se ha afianzado en forma notable: en el quinquenio 1943-1948 el número de afiliados al Instituto Nacional de Previsión Social pasó de 482.000 a 3.245.000 es decir, que se multiplicó 7 veces. Queda así afianzado no sólo el bienestar material presente, sino que se asegura el bienestar futuro. (*Aplausos.*)

La conciencia previsora se desarrolla también fuera de la esfera de la obligación legal: los depósitos en cajas de ahorros bancarias se incrementaron durante el año pasado en 850.000.000 de pesos. El total de depósitos de ahorro alcanzaba, al 31 de diciembre último, a 6.094.000.000 de pesos contra 2.761.000.000 en igual fecha de 1943. En el quinquenio, pues, se ha duplicado con exceso el ahorro popular.

Problema social de notoria gravedad es el relativo a la escasez de vivienda. El Poder Ejecutivo no ha regateado su esfuerzo para aumentar la capacidad de habitación en la Capital Federal y en otros grandes núcleos urbanos; y lo ha hecho no sólo en atención a las necesidades de los trabajadores de menores ingresos, sino también a los de tipo medio. A este propósito yo quisiera recabar del Honorable Congreso la pronta consideración de la ley que sobre fomento de la vivienda figura en el Plan de Gobierno. Contiene normas que posiblemente con pequeñas modificaciones derivadas del cambio de circunstancias desde la fecha en que fué redactada hasta el día de hoy, habría de rendir muy considerables ventajas y representaría también una nueva muestra de la compenetración y colaboración existentes entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Ningún esfuerzo en lo que se refiera a construcción de viviendas es despreciable. Así, por ejemplo, la aplicación del decreto encaminado a facilitar la construcción de viviendas sobre edificios de planta baja y espacios libres, ha permitido que se ultimen con el Banco Hipotecario Nacional 836 operaciones durante el año 1948, por un valor de 33.000.000 de pesos, cifra muy superior a la del año precedente.

Se ha impulsado también por el propio banco la construcción y adquisición de viviendas de propiedad colectiva, habiéndose inscripto durante el año que se lleva de experiencia 3.711 personas solicitantes de los créditos correspondientes, por un valor de 35.000.000 de pesos. En el momento presente se encuentran ya cons-

tituidas 212 sociedades adquirentes de propiedad colectiva.

Fuera de ese tipo de préstamos de finalidad especial, el banco, dentro de sus operaciones normales, ha prestado 560.000.000 de pesos para toda clase de edificaciones. De ellos 435.000.000 de pesos para la adquisición de la vivienda familiar propia.

El mismo banco, por intermedio de la Administración Nacional de la Vivienda, ha dado principio de ejecución a un vasto plan dentro de la zona del Gran Buenos Aires. La primera etapa ya ha comenzado y comprende cerca de 4.000 unidades con varios ambientes, para lo cual se invertirán en el año alrededor de 125 millones de pesos y la capacidad de albergue no será inferior a 15.000 personas.

Es innecesario decir que la acción de la entidad bancaria oficial se extiende a otras muchas ciudades del interior.

El Poder Ejecutivo se ha propuesto dar *unidad* a la educación del pueblo argentino, formando su conciencia histórica, fijando los objetivos mediatos e inmediatos y exaltando la voluntad ferviente de servir a Dios, a la patria y a la humanidad.

Nuestra educación debe imponer los siguientes principios: 1º) Que en la conciencia encaje exactamente la justicia. 2º) Hacer comprender que el fin de la vida no es la riqueza, sino la virtud. 3º) Que el individualismo es egoísta y destructor. Que el hombre no puede vivir aislado; de consiguiente, debe desarrollar su espíritu social, de cooperación altruísta. Que fijando con precisión los deberes y los derechos sociales se hará efectivo el *amaos los unos a los otros*. (Aplausos prolongados.) 4º) Que el conflicto humano es esencialmente un conflicto entre la fe y la incredulidad. Que la recuperación de la fe es el objeto de nuestra cruzada, que se inspira en la verdad y en el bien común. 5º) Afirmar como fundamento de la democracia la expresión del pueblo en comicios libres. 6º) La conciencia nacional ha de formarse en concordancia con el lenguaje, con la historia, con las tradiciones argentinas y con el conocimiento objetivo y directo de todo el país por sus habitantes. Así se afirmará el concepto de patria y de soberanía. (Aplausos.) 7º) La economía ha de orientarse con un amplio espíritu de justicia distributiva. Enseñando a respetar el capital, como que él es trabajo acumulado, pero enseñando también que él no puede ser nunca factor de opresión y esclavitud nacional o internacional. 8º) Cuidado y vigilancia de la salud. Educación sanitaria en la que se comprende la educación física. 9º) Estimular por todos los medios la educación moral, científica, artística, práctica y vocacional de acuerdo con las aptitudes de los educandos y las necesidades regionales del país.

Las metas de la escuela argentina fueron hasta hace muy poco tiempo: la riqueza, la sabiduría y la jubilación. Hoy las metas de la escuela son:

1º — Entronizar a Dios en las conciencias, exaltando sobre lo material lo espiritual. (Aplausos.)

2º — Suprimir la lucha de clases para alcanzar una sola clase de argentinos: *los argentinos bien educados*. (Aplausos.) Educación integral del alma y del cuerpo: educación moral, intelectual y física.

3º — Unir en un solo anhelo, en una sola voluntad a todos los argentinos. Para que ese sentir nacional se ahonde y tenga profundas raíces en todo el suelo de la República, hemos extendido el ámbito del aula a los cuatro confines de la patria.

El joven argentino debe conocer todo su país no por referencias, sino por sus propias comprobaciones. (Aplausos.)

4º — Cada argentino debe ser un valor perfeccionado de alta capacidad técnica y gran impulso creador. Cada argentino debe considerarse indispensable para la vida del país. El milagro de nuestra grandeza no será efectivo hasta que el último y más humilde no sienta el honor de serlo y no se sienta entonces indispensable para el porvenir de la patria. (Aplausos.)

5º — Cada ciudadano debe aspirar a ser dueño de un pedazo de suelo y de un pedazo de cielo de su patria.

Dueño en lo material de un pedazo de suelo para fecundarlo con su esfuerzo y embellecerlo con su inteligencia; en lo espiritual, de un pedazo de cielo en el que quepan sus ansias de perfección moral;

6º — Difundir la doctrina de independencia económica y política para afianzar la paz nacional e internacional por el reinado de la justicia. (¡Muy bien! Los señores legisladores y ministros, como también el público de las galerías, de pie, aplauden insistentemente al señor presidente de la Nación, quien agradece las manifestaciones.)

Sr. Presidente. — Invito a la Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Así se hace, a la hora 10.

—A la hora 10 y 25:

Sr. Presidente. — Continúa la sesión de Asamblea.

—El excelentísimo señor presidente de la Nación continúa la lectura del mensaje:

En mensajes anteriores he tenido la honra de exponer a vuestra honorabilidad los fundamentos doctrinales de la nueva política econó-

mica argentina y los rápidos progresos alcanzados para pasar de una economía de tipo capitalista a una economía social.

Parecería que la amplitud de argumentos aportados y la abundancia de hechos producidos como consecuencia de las nuevas normas económicas, hubieran bastado para convencer a los más recios de los favorables resultados obtenidos. Desgraciadamente, el interés político, la pasión partidista o la apatía en juzgar por sí y en forma independiente de los cenáculos malevolentes, han desviado la recta interpretación de los hechos y la correcta apreciación de los esfuerzos que el gobierno realiza.

Resulta realmente inconcebible que ante una convulsión económica mundial como la que estamos viviendo, frente a las actitudes adoptadas por la gran mayoría de países cuya potencialidad económica absorbe la casi totalidad de los recursos mundiales y en vista de la fantástica acumulación del oro mundial por parte de un solo país, no exista el suficiente grado de patriotismo para examinar la situación con la serenidad que requieren los problemas que afectan a la decisión argentina de ser económicamente libre.

Dos órdenes de inconvenientes se oponen a nuestra acción: los que nos crean quienes antes lucraban con el trabajo de nuestro pueblo y los derivados de una situación anormal producida por las consecuencias de la última guerra y por los temores de una nueva contienda. Si estos últimos inconvenientes son el tributo que los pueblos debemos pagar para mantener una convivencia más o menos aceptable o una concordia más o menos prolongada, procuramos aceptarlos como una imposición ineludible de la historia y seguimos bregando para soslayarlos o impedirlos en la medida de nuestras fuerzas. Pero los inconvenientes que nacen de la maldad de unos egoístas que para recuperar sus privilegios menosprecian el bienestar que van alcanzando las populosas masas argentinas, y para lograr sus bajos objetivos no titubean en desprestigiar a nuestra patria y en difamar a los hombres que estamos empeñados en evitar que sea posible un retroceso en la marcha que hemos emprendido, habrán de caer desmenuzados por la fuerza incoercible de la verdad y de la entereza que guía nuestros pasos. (*Aplausos.*)

Los diez mil griegos que partieron de Sardes a las órdenes de Ciro tardaron un año y tres meses en llegar a la Propóntide conducidos por la prudencia de Jenofonte. Pasaron hambre, frío, incomodidades y vejaciones. Incluso la desilusión y las traiciones encontraron eco en sus falanges, pero les conducía una fe que les hacía invencibles. Las rivalidades internas se nublaban cuando se requería el esfuerzo de conjunto. No había tracios, lacedemonios ni atenienses en la hora decisiva. No había más que griegos para la lucha y para el triunfo. ¿No

podemos esperar que en el gran empeño de ser seamos uno solo todos los argentinos? ¿Puede un matiz político ser tan fuerte que nos separe mientras marchamos a la consolidación de nuestra independencia? (*Aplausos.*) ¿Podemos admitir impasiblemente las actitudes hostiles, las acciones contrarias a un esfuerzo que venimos realizando, pueblo y gobierno, en beneficio exclusivo de nuestra patria? En nuestros días, al igual que cuatro siglos antes del nacimiento de Cristo, la defección de los ciudadanos, en las horas solemnes de la patria, ¿no tiene más que un solo nombre! (*Aplausos.*)

Si contemplamos fríamente el acontecer económico del mundo en estos últimos tres años, vemos que la Argentina, parte minúscula dentro del complejo económico mundial, ha sabido aguantar y resistir los embates de fuera y los alfilerazos domésticos. La conmoción financiera, la presión internacional sobre los mercados y control de los precios, han sido resistidos con éxito por la Argentina. Las campañas de agitación política interna han pretendido convencer al pueblo que la inflación, en vez de ser un fenómeno exterior que repercute en nuestra economía, era consecuencia de una mala política interna. El choque internacional ha repercutido amortiguadamente en nuestra casa gracias a las medidas de previsión adoptadas antes de que aquél se produjera o a medida que se percibían actitudes desfavorables.

Este antagonismo no es una novedad a la que nuestro país sea el único que se vea obligado a hacer frente en las actuales circunstancias. A pesar de la corriente fuertemente internacionalista a que se abocaron todos los países al término de la primera guerra mundial, Lucien Brocard decía en 1931: «Las naciones están unidas unas a otras con más intensidad que nunca por el comercio de mercancías y de capitales... pero al propio tiempo que la evolución económica aproxima a las naciones, desarrolla una multitud de influencias que, en su conjunto, tienden a multiplicar entre ellas las ocasiones de conflicto y a exasperar su lucha.» Palabras acertadísimas, que hoy vuelven a revestir plena actualidad. Si algo podría añadirse es que, con el correr de los tiempos, se ha agravado el antagonismo, porque se ha demostrado claramente que las dos grandes guerras últimas que ha sufrido la humanidad no perseguían otro objetivo que acaparar, uno u otro bando, la economía mundial.

Los argentinos, como ciudadanos de un país libre y gallardo, tenemos la obligación de oponernos a cualquier suerte de avasallamiento, sea quien sea el que lo intente. Para ello no hemos de reparar en medios ni en sacrificios. Dije, hace más de cinco años, que, si por rechazar cualquier imposición debíamos prescindir de las comodidades de la civilización, está-

bamos dispuestos a cualquier sacrificio. (*Aplausos.*) Que mientras tuviésemos caballos, los criollos no echaríamos de menos los automóviles; y si ni caballos poseyéramos, a pie recorreríamos nuestros caminos sin fin. Y si algún osado quisiera acorralarnos, para defender nuestra patria no precisaríamos los adelantos atómicos ni las armas automáticas. Nos bastaría una tacuara, nos bastarían nuestros puños mientras en nuestros pechos palpitará nuestro corazón. (*¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores y los concurrentes a las galerías, de pie, aplauden insistentemente. El señor presidente de la Nación agradece, poniéndose igualmente de pie.*)

No es que yo crea que este caso llegue a presentarse a los argentinos. No vayan a interpretar los agoreros que preveo desastres y calamidades. Sólo expreso la convicción bien arraigada en mi espíritu de que los argentinos constituimos un pueblo que no sabe doblegarse ante ninguna imposición. ¡A las buenas, todo! ¡Frente a una amenaza, nada! (*Aplausos prolongados.*)

¡Dicen que no tenemos reservas de oro! Lo que es falso como lo evidencian los balances del Banco Central. ¡Nos compadecen porque la moneda no está suficientemente respaldada! Yo les contestaré por boca de la Delegación del Oro del Comité Financiero de la extinguida Sociedad de las Naciones: «La teoría monetaria clásica no dejaba de ser una construcción abstracta, sólo realizable en unas condiciones económicas ideales, que no otra cosa constituye el librecambio universal preconizado por los economistas liberales.»

El presidente del Midland Bank, míster Mac Kenna, afirmó: «Ha pasado el tiempo de la creencia infantil de que mientras la moneda está respaldada por el oro todo va bien. Una experiencia terrible ha destruído esta fe. Hemos comprobado que la vuelta al oro no llevaba en sí la prosperidad y que su abandono no acarrea la ruina... Esto es así, a pesar de que será difícil desarraigar la convicción profunda de que el oro es el respaldo más firme para una moneda sana, la protección más segura contra la inflación y la mejor intervención política en las monedas. La experiencia demuestra que, a pesar de la existencia del oro, la impresión tan extendida de que actúa automáticamente es una pura ilusión. De hecho siempre debe ser dirigido en una cierta medida... No veo el porqué debe alarmarnos la idea de una moneda dirigida.»

Debemos preguntarnos, pues, si el sistema dinerario apoyado en el oro ha impedido la desvalorización producida por las guerras o esta desvalorización ha sido consecuencia de las medidas de gobierno. La respuesta, por poco que consideremos los hechos que el siglo que vivi-

mos ha puesto ante nuestros ojos, es, evidentemente, negativa en ambos supuestos. El respaldo oro ha sido en muchas ocasiones un estorbo al progreso económico, pues cada vez que se ha desvalorizado como consecuencia de un aumento de su producción, mayor ha sido la expansión económica y más decididamente se ha acentuado la prosperidad de un país.

Desde el momento que un solo país tiene las tres cuartas partes del oro del mundo, este metal ha perdido la importancia que tenía anteriormente. (*Aplausos.*) Ya no puede ejercer las funciones reguladoras que antes tenía confiadas. No por haberse producido tal acaparamiento el mundo se ha venido abajo, ni los países se han arruinado. Debemos preguntarnos si con la eliminación del oro como factor de garantía monetaria no se ha librado al mundo de una tiranía ejercida arbitrariamente por un puñado de acaparadores, y si la moneda de cada país no se sacudirá el yugo a que la tenían uncida los que manejan el comercio internacional.

No caeremos en la ingenuidad de pretender ilusionarnos con el truco irresponsable del papel moneda. Pero nuestra política económica, como aplicación práctica de los principios políticos que informan nuestro movimiento, tiende a buscar un respaldo muy superior, mucho más efectivo que el de un montón de oro apilado en los sótanos de un banco o en las entrañas de la tierra. El respaldo de nuestra estructura económica lo hemos buscado en la potencialidad de nuestro pueblo y de nuestra propia riqueza: *en la ocupación total de nuestros brazos y en el incremento positivo y consolidado de nuestra renta nacional.* (*Aplausos prolongados.*)

Ha dicho un destacado economista que «un sistema político sólo triunfa si tiene fuerza para imponerse, y una vez que ha triunfado obliga a la adopción en el ámbito económico de los principios que lo informan. El triunfo de los movimientos políticos de signo social lleva unido, por consiguiente, un determinado tipo de política dineraria, pues no puede haber, a la larga, una disociación entre lo político y lo económico, y es ilusorio pretender alcanzar los fines de una política de signo social con una organización dineraria propia de un sistema de signo individual». O más claramente dicho en el lenguaje llano con que siempre he hablado a mi pueblo: a un sistema político ejercido por los oligarcas corresponde una política económica que favorezca a las doscientas familias privilegiadas; pero a la política peronista le corresponde llevar a cabo una política económica que lleve el bienestar a toda la masa del pueblo que antes era explotada por la oligarquía. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. El señor presidente de la Nación agradece, poniéndose de pie.*)

No llevaremos nuestra acción a términos de venganzas; nos basta conducirla por sendas de equidad. No nos importa que sus bienes sigan produciéndoles rentas; nos basta con que la riqueza del país llegue al más apartado rincón y al más humilde de los ciudadanos. Contrasta, pues, nuestra actitud con la de estos señores que, a pesar de que afirman que les estamos arruinando, cuentan con abundantes medios económicos para trasladarse con sus familias, su servidumbre y buen número de sus amistades a los más elegantes balnearios y playas del país y del extranjero y censuran nuestra política económica porque quisieran escurrir las fuentes de riqueza hasta la última gota. En su egoísmo les duele la parte que hoy va al pueblo proporcionándole gustos, satisfacciones y comodidades que antes ellos le impedían que disfrutase. (Aplausos.)

Yo sé que no ha llegado el bienestar anhelado a todos los ámbitos del país. Era mucha la injusticia y mucho el atraso que encontramos hoy hace tres años, al subir al poder. Todo va en camino de lograrse, pero debemos preguntarnos si cada uno de nosotros sabemos cumplir con nuestro deber y si hemos puesto el empeño necesario y hemos hecho el esfuerzo que el país esperaba de cada uno de nosotros. (Aplausos.)

Estamos en pleno proceso de racionalización económica. Este ordenamiento ha de llevarnos al incremento notorio de la renta nacional. Nuevas actividades, que nos conducen a diversificar la producción en todas sus etapas, acrecientan nuestra riqueza y llegarán a la expansión del bienestar general: único objetivo que preside nuestras aspiraciones y nuestros desvelos. En 1943 se calculaba en 12.000.000.000 el valor de la renta nacional; este valor alcanzó a 31.000.000.000 en 1948. El ingreso anual que per cápita correspondía en 1943 a cada argentino era de 800 pesos; en 1948 esta cifra se elevaba a 1.900 pesos por cabeza.

El proceso de industrialización va acompañado de la consolidación de los mercados y de la tipificación de los productos agropecuarios. Puede haber trastornos momentáneos y desplazamientos más o menos rápidos. Son acontecimientos propios de toda transformación. Puede haber plétora de brazos en las ciudades ante la despoblación de algunas zonas rurales, pero no debemos preocuparnos demasiado del éxodo del campo. Fácilmente puede restablecerse el equilibrio con la inmigración que no se descuida. Además, sin olvidar la atención que las actividades agropecuarias merecen y el destacado papel que tienen en nuestro sistema económico, debemos tener en cuenta que cuando la mayor suma de energías de un país se vuelca a la agricultura es en las primeras etapas de su evolución económica, y que a medida que se implanta y perfecciona la técnica industrial, tienden a

equilibrarse las energías dedicadas al campo y a la industria.

Al aumento de circulante podemos oponer la satisfacción de las nuevas necesidades que se han creado las masas argentinas, reflejo de unas mejores condiciones de existencia; la instalación de nuevas industrias; el inusitado crecimiento de la construcción de viviendas; la transformación de los medios de riqueza; sus leyes protectoras del mayor número de ciudadanos; la dulcificación de los usos y prácticas sociales. Todas estas ventajas y mejoras, todos estos beneficios y ascensos en la vida de nuestra población, a pesar de significar una suma considerable que ejerce su influencia, no pesa en el proceso inflatorio lo que representan los agentes externos de presión. Estos agentes externos gravitan de modo más o menos directo sobre la economía de todos los países. Únicamente se verían descongestionados si el país que posee la casi totalidad de las reservas mundiales y, a la vez, influye con sus exportaciones y altos precios, adoptara medidas adecuadas. Por nuestra parte podemos afirmar que las medidas de prudencia adoptadas en el ejercicio vencido han contribuido a neutralizar las exageraciones.

Nosotros hemos adoptado nuestras medidas de defensa, y si mantenemos con energía nuestras decisiones, difícilmente nos veremos defraudados. Nuestro futuro depende de mantener un alto nivel de ahorro nacional y de que el nivel de inversiones que con tal ahorro se realicen mantenga en lo posible el nivel de plena ocupación y de óptimo rendimiento. Aumentar la producción y, consiguientemente, la renta nacional, conducirá a variar la estructura económica hasta lograr una economía agropecuaria e industrial equilibrada. Nuestro anhelo consiste en acercarnos a este equilibrio. Por esto no pueden dolernos los sacrificios que nos impone satisfacerlo.

La velocidad adquirida en el crecimiento de los medios de pago ha sido frenada, suprimiendo, ante todo, los créditos de carácter especulativo. Se han reducido en el 1 % mensual las sumas de redescuentos que el Banco Central acuerda a los bancos para sus préstamos particulares.

Solamente se han considerado los pedidos de crédito para la instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes en el caso de que aquéllas fueran de interés nacional o ingresaran al país trayendo el personal necesario. Los préstamos hipotecarios se han otorgado tan sólo cuando se ha tratado de aumentar efectivamente la capacidad de vivienda.

Los bancos, además, deben atender con preferencia los pedidos destinados a satisfacer las necesidades estacionales que requiere la recolección, industrialización y comercialización de la producción nacional, cuidando, al propio

tiempo, que el crédito beneficie por igual a las distintas zonas del país. Igualmente se satisfacen los créditos a corto plazo que requiere el sector comercial para la atención de su normal desenvolvimiento.

Se ha ordenado la política de importaciones. En el curso de 1948 la evolución del mercado de divisas ha requerido una intervención más intensa a fin de lograr una utilización racional de nuestras reservas de oro y divisas. En septiembre fué ajustado el régimen de otorgamiento de permisos de cambio a un estudio previo en cada caso, lo que permitió orientar las importaciones hacia países con los cuales disponíamos de mayores facilidades de pago.

Para acrecentar la capacidad productiva de importantes actividades y poner en funcionamiento las nuevas plantas adquiridas, ordenáronse las adquisiciones en el extranjero con objeto de atender el pago de nuevos equipos industriales y hacer frente a la demanda de bienes de consumo, materias primas, repuestos y otros elementos imprescindibles.

Los permisos de importación han sido examinados antes de ser revalidados, teniendo en cuenta el grado de esencialidad de los productos, así como las disponibilidades de divisas correspondientes a cada área monetaria y el estado de las operaciones comprometidas.

Los planes de compras, tanto privados como oficiales, han sido ajustados para lograr un adecuado equilibrio entre las adquisiciones en el exterior y los recursos con que cuenta el país para efectuar pagos internacionales.

Otras medidas acerca de nuevos permisos de importaciones, tipos de cambio, mercado de valores y compras de reparticiones oficiales han sido tomadas para reordenar la economía de acuerdo a normas de la mayor austeridad.

El panorama industrial muéstrase digno del esfuerzo colectivo que está realizando la Argentina.

El número de establecimientos industriales se ha incrementado en un 59 % de 1943 a 1948, y el personal en el 38 %. En el mismo período se registra el índice más destacado de la evolución de la potencialidad industrial del país, si se observa que otro de los factores que concurren a la producción de los artículos industriales —la fuerza motriz instalada— por cada cien caballos de fuerza instalados en 1943 se contaba con ciento cincuenta y seis en 1948.

Cierto es que, a pesar de tales aumentos, por cada cien kilogramos o unidades de productos terminados en 1943, la industria sólo ha producido ciento treinta y siete en 1948. Pero ésta es cuestión que debe ser analizada con detenimiento si no se quieren atribuir responsabilidades arbitrariamente. En realidad, durante el período 1943-1948, el trabajo, medido con el tiempo trabajado, ha disminuído en un 10 % por obrero ocupado. Ello se debe, en parte, a la reducción

de la jornada de trabajo en ciertos sectores de la producción y, en parte, al creciente ausentismo de los lugares de trabajo. En 1948 el ausentismo, sin contar las vacaciones retribuidas, ha alcanzado un promedio de 9,3 % en total, comprendiéndose las siguientes causas principales:

Por accidentes, 1,2 %; por enfermedad, 3,5 %; por huelgas, 0,9 % (*aplausos*); por motivos particulares, 3,7 por ciento.

Mientras tanto, ha mejorado considerablemente la retribución del trabajo. En 1948 ha alcanzado al triple de lo que se percibía en 1943. Como sea que en igual lapso el costo de la vida se ha duplicado, el poder adquisitivo real de los obreros industriales ha mejorado en un 50 %. A este aumento directo en los ingresos del trabajo súmanse las mejoras sociales en concepto de jubilación, maternidad, accidentes, vacaciones, pago por enfermedad, etcétera. Estas cargas sociales que en 1943 representaban sólo una décima parte del salario, en la actualidad equivalen a la mitad del salario percibido en efectivo. El trabajador industrial percibía término medio, 138 pesos mensuales en concepto de sueldo o salario en 1943 e, indirectamente, un adicional de 13,8 pesos por beneficios sociales. En 1948 las cifras respectivas han sido 355 y 178 pesos.

El ritmo de la industrialización puede medirse por el volumen de las importaciones. De 682.000 toneladas de metal que se importaban anualmente en el período de preguerra, se ha pasado a 1.189.000 en 1948; y de 150.000 toneladas de maquinarias y vehículos se ha pasado a 610.000 toneladas.

Forzoso es señalar que gran parte de los artículos últimamente importados están en proceso de instalación para completar o ampliar las plantas industriales nuevas o las ya existentes. Cuando entren en funcionamiento actuarán favorablemente en el nivel de precios y, junto a la mayor existencia de productos, el comprador se verá beneficiado por un menor precio. El intercambio comercial también ha sido objeto de comentarios desfavorables, cuando en realidad los resultados no pueden ser más halagüeños. Excusadme si me detengo un poco exponiendo las cifras auténticas del comercio exterior.

La Argentina exportó en 1945, 6.400.000 toneladas e importó 4.200.000. En 1946 exportó 8.200.000 e importó 8.300.000. En 1947 exportó 9.300.000 e importó 11.100.000; y en 1948 exportó 8.600.000 e importó 14.300.000 toneladas. (*Aplausos.*)

Los valores del saldo ajustado, es decir, incluyendo la diferencia de cambios, han sido favorables cada año, en la siguiente forma: 1945, 1.685.000.000; 1946, 2.273.000.000; 1947, 1.064 millones; 1948, 324.000.000.

De modo que a pesar de haber importado en 1948 la exorbitante cifra de 14.300.000 tonela-

das, el saldo ajustado arroja un signo positivo de 324.000.000. Todo esto son bienes que han ingresado al país, que están en manos de la población, que constituyen instrumentos de trabajo creadores de nueva riqueza. Y ante esta situación, yo me atrevo a preguntar a vuestra honorabilidad si es preferible tener elementos de producción o de trabajo al servicio del país o reservas de oro y divisas para tentar la codicia de los especuladores. (*Aplausos*). ¿Qué creéis que prefiere el pueblo? ¿Divisas o herramientas de trabajo? (*Aplausos*.)

Yo bien sé que inmediatamente podrán preguntarme los pesimistas: ¿y qué pasará de ahora en adelante? Pero, en la afirmación anterior se encuentra la respuesta: con los elementos de trabajo produciremos nueva riqueza. Y para lograrlo contamos con la voluntad de nuestro pueblo, con la decisión conjunta de todos los poderes del Estado, y con el auxilio de Dios, que por ser justísimo está con las buenas causas que defiende la Argentina. (*Aplausos prolongados*.)

Estas son las premisas que deben considerarse para analizar el rumbo de nuestra marcha económica. Por un lado, los hechos influidos por la situación mundial, el reflejo o la resaca de acciones y reacciones provocadas por la voluntad de otros hombres y otros pueblos. Por otro, el tesón y la energía que, con nuestra voluntad y nuestro esfuerzo, pretendemos oponer a cuanto signifique un escollo o un tropiezo en nuestro avance. Espero que el Poder Ejecutivo contará con el apoyo del Congreso para proseguir la tarea que juntos hemos emprendido para bien de la patria y por el bienestar de los argentinos. (*¡Muy bien!*)

He de referirme ahora, en particular, a los servicios públicos, cuyo funcionamiento es esencial para la vida de la Nación. Ya he expresado en mensajes anteriores, refirmados por actos concretos de gobierno, que es mi firme y decidido propósito rescatar para el Estado la prestación de todos aquellos servicios que interesan a la comunidad y que aun se encuentran en manos de particulares por obra de concesiones, permisos o autorizaciones. Tal propósito no implica coartar o restringir en ninguna medida la iniciativa ni la actividad privada, cuyos aportes en los campos de la industria, del comercio y de las finanzas son imprescindibles para el normal desenvolvimiento de toda nación democráticamente organizada. La calificación de servicio público sólo alcanza, pues, a aquellos servicios que por su naturaleza deben ser prestados por alguna rama del Estado, sin otro propósito de lucro que la operación del servicio en sí, su mantenimiento y su desarrollo. Tal es el caso de los ferrocarriles y otros medios de transportes, de la energía eléctrica, de los teléfonos y telégrafos, del correo, las aguas corrientes, obras

sanitarias y similares, algunos de los cuales ya son de la Nación desde larga data y gran parte incorporados a la misma durante mi gobierno.

En la recuperación de los ferrocarriles y de los teléfonos opté, como ya es sabido, por las negociaciones directas, en razón de considerar que tal procedimiento es casi siempre más práctico y conveniente que el de las expropiaciones, cuya necesidad de aplicación, en ciertos casos, no puede, sin embargo, negarse. Sigo opinando al respecto de la misma manera, o sea que la expropiación origina litigios que se prolongan en el tiempo, y que a veces hasta pueden arrojar resultados onerosos para el erario.

He dicho ya en otra ocasión que la compra por acuerdos mutuos entre los propietarios y el gobierno constituye una manera democrática y justa de encarar el problema de la recuperación de los servicios públicos, y este procedimiento, siempre que sea viable, será adoptado por mi gobierno como política uniforme en la materia, sin perjuicio, naturalmente, de proceder a la expropiación cuando los poseedores rehúsen aceptar soluciones razonables, que estamos dispuestos a ofrecer en todo momento. (*Aplausos*.)

En la actualidad, el criterio seguido por mí en la incorporación de los servicios públicos al Estado se encuentra ampliamente refirmado por la Constitución Nacional, en su artículo 40, que expresa que *los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado, y bajo ningún concepto podrán ser enajenados o concedidos para su explotación. Los que se hallaren en poder de particulares serán transferidos al Estado, mediante compra o expropiación con indemnización previa, cuando una ley nacional lo determine*. Sobre la base del precepto constitucional transcrito, mi gobierno procederá a recuperar oportunamente para la Nación los servicios públicos que todavía se encuentran en poder de empresas particulares, acordando con las mismas condiciones recíprocas y equitativas de compra y recurriendo a la alternativa de la expropiación, con indemnización previa, cuando resulte necesario.

Un breve examen de las relaciones exteriores nos ilustrará sobre las dimensiones reales de la coyuntura histórica que vive la Argentina. Ocurre con esto lo mismo que en algunos fenómenos ópticos: la proximidad reduce nuestra visión de lo circundante. Aquello que nuestra patria está en trance de ser, no sólo para sus hijos, sino para el concierto de las demás naciones, requiere tal vez una contemplación de conjunto, y puede que no seamos muy atrevidos al suponer que lo avanzado y conquistado se aprecia mejor desde fuera que en nuestra propia casa. La magnitud de una nación, es, simplemente, un problema de estatura.

La vida exterior está reservada exclusivamente a las comunidades con vitalidad. Sólo éstas pueden forjar un ideal y un carácter propios y ganar una fisonomía peculiar ante el mundo.

Los pueblos cuya libertad política es prácticamente inexistente, los económicamente débiles, los socialmente convulsionados, sumidos en el desorden y en la anarquía, no poseen carácter y no pueden ofrecer su personalidad al agitado debate universal. Lógicamente, carecen de una política exterior definida. Forman parte dócil de constelaciones superiores, políticas o económicas, o político militares, o padecen su orfandad a la intemperie, a merced del primer poderoso o la primera doctrina que el viento esparce en su proximidad.

Un pueblo posee estatura cuando se hace visible desde el exterior. El simple hecho de hacerse advertir es ya una presencia, pero entendamos bien, una presencia que el mundo no reconoce gratuitamente. Es, por sí sola, un terminante indicio de que ese pueblo vive, que ha entrado de un modo activo en la historia, que posee cualidades características indeclinables.

La vida exterior es a las naciones lo que la madurez al individuo: a los argentinos que hayan tenido ocasión de observar lejos de nuestras fronteras la evolución trascendente de la patria encomendamos la mejor definición de lo que pueda ser ese concepto de vitalidad.

No estará de más especificar en la fisonomía argentina internacional una de sus circunstancias más categóricas. Los pueblos elevan su estatura sobre sus fronteras después de haber logrado su unidad y formado su conciencia nacional, y proyectan ambas fuerzas sobre sus más profundas vocaciones.

En la historia, y aun en los momentos presentes, no es difícil reconocer fisonomías de gesto grave, obsesionadas por complejos deseos de expansión, del mismo modo que el instinto de defensa o el de predominio económico pone en otras gestos y ademanes igualmente característicos. No entra en nuestros propósitos enjuiciar tales actitudes, determinantes de la tensión actual, sino únicamente llamar la atención sobre el contenido de nuestro arribo al concierto histórico. Los argentinos nos sentimos orgullosos de la fertilidad de nuestro suelo y del trabajo de nuestros hombres, pero no sabemos depositar exclusivamente en tan interesantes factores la razón de nuestro carácter; lo que integra nuestro programa y formaliza nuestra conducta es una serie determinada de creencias, que han constituido a su vez un mensaje formulado tenazmente en todas las ocasiones propicias.

En tiempos de debilidad, en esos momentos en que toda trascendencia aparece dudosa y todo esfuerzo estéril, nos hubiésemos conten-

tado con acariciar medrosamente nuestra confianza en la libertad del hombre y de los pueblos y relegar a la categoría de sueños inconfesables nuestra humilde fe en la causa sagrada de la humanidad y de la paz. Mas para hacer de esto un mensaje, para llevar este mensaje allá donde pueda ser escuchado, cualquiera sea su eficacia, fué preciso que adquiriésemos antes una conciencia plena del propio destino, una vocación y un entusiasmo. (*Aplausos.*) Este, y no otro, es el rango del fenómeno que se opera en la actualidad. La fe del pueblo argentino ha expresado de un modo rotundo sus ideas sobre el futuro de las naciones allí donde por inquietantes circunstancias sólo el desaliento y la zozobra se hacían oír.

Cupo a la representación nacional la presidencia de la II Sesión Extraordinaria de la Asamblea General convocada para tratar la cuestión de Palestina, cuando este problema amenazaba convertirse en el foco mediterráneo de un conflicto amargamente esperado por el mundo, cuyos optimismos se habían reducido ya al límite extremo. Formó parte también de la Comisión de las Naciones Unidas para el arbitraje del litigio entre la India y el Pakistán, en momentos de cuya gravedad tampoco se puede dudar. Nos asistían, ciertamente, el desinterés absoluto de nuestra lejanía de las zonas de fricción, pero si reducimos toda posible aportación pacificadora a esta lógica vemos que la causa de la paz contaría forzosamente con escasísimos defensores, entre una muchedumbre de indiferentes. Lo que nos movió a la acción fué ese entusiasmo de nuestra fe en la paz, de que nada verdaderamente serio existe que nos impida considerar sus máximas probabilidades de conservación, y nuestro fervoroso deseo de que la civilización sea apartada, a un precio razonable y decoroso, de un inútil suicidio.

Esta conducta, exteriorizada en ocasiones anteriores, puntualizó la línea argentina, tan eficazmente definida por nuestro canciller en la III Sesión Ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas (*aplausos prolongados*) que nuestra delegación, bajo su presidencia, tuvo el honor de inaugurar. El momento fué calificado de sombrío y no se regateaban las comparaciones con las tristes circunstancias de Munich. Se auguró la guerra para el otoño, y el problema de Berlín, centro a su vez de otras fricciones igualmente agudas, alcanzó su fase más impresionante.

En nuestro corazón se albergaba el presentimiento, *no desvanecido todavía*, de que no será el rigor de un problema determinado el que pueda desencadenar la guerra, sino un complejo pesimista que, en cualquier momento, aun de aparente tranquilidad, declare llegada la hora de las últimas decisiones. Entonces cualquier

suceso de menor alcance quizá que los salvados con éxito, podría formalizar el pretexto.

Tal pensamiento nos forzó entonces a acentuar nuestra conducta en dos distintos esfuerzos. Por el primero hemos sostenido tenazmente nuestra convicción de que la paz debe partir animosamente del principio de que los litigios que puedan amenazarla son susceptibles de ser limitados; por el segundo hemos prestado la mayor atención a cualquier solución honesta que, en su detalle, pudiese contribuir a la solución de tales litigios.

La creencia, hoy hartamente extendida y no siempre decente, de que el porvenir de la humanidad está sujeto a la feliz solución de los intermitentes conflictos que se presentan, es ya un clima de guerra, y éste es el que nos negamos y nos negaremos obstinadamente a fomentar. Por nuestra parte nos cabe el honor de haber contribuido a la revelación de una fuerza mundial nueva.

En el frente pacifista no se ha escuchado únicamente la voz de los señores de la guerra, que pretenden ser los artifices de la paz, sino la enérgica esperanza de esos numerosos pueblos pacíficos, cuyas tradiciones y necesidades no coinciden nunca con los senderos del fuego y el vuelo de la metralla, y que esta vez han acudido sin vacilaciones a los estrados donde su causa, la gran causa de la humanidad y de la civilización, necesitaba ardor para imponerse. (*¡Muy bien! Aplausos.*) La decisión con que las naciones que no declaran las guerras, pero las sufren, plantearon esta vez la defensa de la paz mundial, es, a nuestro juicio, el hecho más significativo de nuestros tiempos, y los argentinos en modo alguno podemos sentirnos ajenos a su preparación.

Nuestro canciller, ya en la presidencia del Consejo de Seguridad, tradujo fielmente nuestra firme creencia de que cuenta con mejores argumentos la tesis de la paz que la hipótesis de la guerra. El hecho de que sea suficientemente conocida la resolución de los neutrales para concretar en sus aspectos técnicos la reforma monetaria en la zona de Berlín, que fué entonces uno de los problemas de primera línea en el debate, me dispensa de proceder a su exposición detallada.

Hoy no se puede afirmar todavía que el horizonte se haya despejado de un modo convincente, pero no es menos cierto que el espectro de la guerra, inquietante en el pasado otoño, se ha borrado de las perspectivas inmediatas. Su desaparición absoluta no será tal vez cuestión de honestidad política, ni de habilidad, porque el mundo se ha dado cuenta finalmente de que la conclusión del horrendo conflicto último dejó frente a frente no sólo a potencias poderosísimas con tendencias predispuestas al choque, sino estilos de vida y formas de civilización que

aspiran a defenderse unas y a imponerse otras. (*Aplausos.*)

La historia nos hace ver que en el pasado la cruenta agitación de los pueblos se debió a profundas corrientes políticas que los tiempos agravaron con la fuerza de los intereses económicos. Pero hoy, sobre el conjunto de lo político y lo económico, nos hallamos enfrentados aún con lo que pudiera llamarse biológico. Las guerras son totales, y sus efectos y objetivos, totales también. Las condiciones de paz no se concretan a la desmovilización, reparaciones y ocupación, sino a la mutación del estilo de vida y aun a la reforma forzada del carácter individual y la conciencia social.

No es posible, por tanto, observar acontecimientos de tan enorme trascendencia con los medios analíticos de épocas distintas. Y es menos inteligente todavía suponer que de un choque, sea cualquiera su resultado, procederá resuelta la incógnita de la humanidad. Si conscientemente nos hemos persuadido de que importa rectificar sendas erróneas o modificar en lo substancial la vida pública, hemos de procurar laboriosamente conseguirlo, pero así como no encomendaríamos a una revolución sangrienta tal evolución, no tenemos ninguna fe en que el incendio propagado a Europa, América y Asia resuelva los problemas que la humanidad tiene planteados en los distintos países. (*¡Muy bien! Aplausos.*)

En la espera, no exenta de angustia, la civilización que se considera amenazada, opta por asegurar su defensa con pactos y coaliciones regionales cuyo fin inmediato es lograr una garantía máxima de resistencia. Tal actitud no es enteramente objetable, pero esperamos que irá acompañada de dos acciones simultáneas: no desaprovechar ocasión alguna de afianzar el entendimiento internacional, sin necesidad de claudicaciones que resultarían infructuosas, y eliminar por la justicia y el progreso social el malestar que constituye el vehículo favorable de la agresión indirecta.

En la citada Asamblea de las Naciones Unidas la delegación argentina expuso la declaración de los derechos de la ancianidad. Sea esto al menos un testimonio del sentido que los argentinos prestamos a la acción de cooperación de la paz. Allá donde habíamos leído «La paz por la victoria», desearíamos ver esculpido con letras de oro: «A la paz por la justicia y la dignidad del hombre.» (*¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores y los concurrentes a las galerías, de pie, aplauden insistentemente. El señor presidente de la Nación agradece poniéndose igualmente de pie.*)

Es prudente también llamar la atención sobre uno de los puntos más característicos del actual momento universal. Todo esfuerzo por eliminar focos de litigio resultará estéril si no se da marcha atrás al complejo colectivo creado

en las pasadas incertidumbres. La paz debe asegurarse fortaleciéndose, pero al mismo tiempo creyendo en ella como un fin y no como un paréntesis. La noción de su estado precario, ha coadyuvado con seguridad más a la causa de la guerra que muchos de los pleitos materiales suscitados y no perfectamente resueltos.

No es aventurado afirmar que, propuesta esta tarea de un modo auténticamente sincero, resultaría conveniente reconsiderar si los medios estatuidos para fortalecer la convivencia han cumplido adecuadamente sus fines. Tememos no poder responder afirmativamente a esta pregunta, en parte al menos. Treinta años atrás el presidente Wilson juzgó a la Sociedad de las Naciones atribuyendo su fracaso al hecho de haberse convertido, mejor que en una asamblea de los pueblos del mundo, en un instrumento de los tratados de paz. El escollo no ha sido totalmente salvado en el segundo experimento. La herencia de la guerra, los cuidados de los vencedores, pasiones políticas y de toda clase, se han sumado a disensiones subterráneas de incalculable alcance.

Los pueblos del mundo no han formado tampoco esta vez en su totalidad en este senado ideal llamado a fomentar todas las posibilidades de acercamiento. Peor todavía; aquellos que fueron llamados, no gozaron todos por igual de los mismos derechos.

Diferencias, por tanto, de tipo orgánico, entre los asistentes y los excluidos; diferencias, también, entre los más y los menos fuertes. Convengamos en que no es la diferencia en la sociedad humana ni en la universidad lo más indicado para producir armonía. (Aplausos.)

Esperábamos que el dolor sufrido alumbraría un mundo nuevo más respetuoso para los derechos de los pueblos y de los hombres, y un orden internacional capaz de subordinar los intereses y las convicciones menores a la cooperación total. Pero nos hemos equivocado.

De nuestra visión ideal de la fraternidad universal a lo que nos ha sido ofrecido media muchísima distancia. A través de nuestras delegaciones hemos expuesto en las Naciones Unidas nuestra posición al respecto. Primero, sobre la admisión de nuevos miembros, demostrándonos adversarios de la política de exclusiones *a priori*. Después, sobre el veto, cuyo abusivo ejercicio, o cuya sola fuerza en potencia, constituía ya una peligrosa contradicción con los principios internacionales en que la institución debía necesariamente apoyarse. (Aplausos.) En el mundo existen hoy fronteras históricas y de fuerza, bloques económicos y bloques políticos. Existen también diferencias biológicas, religiosas y concepciones distintas sobre el modo en que la vida ha de ser entendida y aceptada.

Las Naciones Unidas, para ampliar su base, pudieron haber disimulado el mayor número posible de diferencias y debieron guardarse de

aumentarlas incorporando a ellas requisitos de aspecto doctrinal, en choque abierto algunas veces con las normas de no injerencia en la vida soberana de los Estados. Lo que con estas palabras defendemos no es una doctrina más, que podría ser ofrecida en aras de la pacificación general como tantas otras, sino una contribución a la cooperación mundial, que ésa sí que no debe ser sacrificada por apreciaciones de carácter subalterno.

Nuestra política exterior ha sido dictada con arreglo a esta firme vocación amistosa. Hemos ofrecido nuestra cooperación y nuestra lealtad a todas las naciones, y hemos procurado desenvolvernos en un espacio de amplia comprensión de sus necesidades y posibilidades y las nuestras. Nadie podrá atribuirnos un gesto violento ni una palabra inamistosa, aunque no siempre hayamos sido en esto perfectamente correspondidos. (¡Muy bien! Aplausos.) Hemos afianzado nuestras relaciones y convenios con los países de Europa; con unos, como Italia y España, con la cordial predisposición de afinidades de carácter substancial que hacen factible toda la rápida y afectuosa consideración de los asuntos recíprocos. Con los demás, con la esperanza indeclinable de que podemos y debemos resultarnos útiles y ayudarnos en la proporción de nuestros mutuos medios. (Aplausos.)

Las negociaciones para la renovación del convenio con el gobierno de la Gran Bretaña, si bien no exentas de dificultades en su detalle, prueban asimismo nuestra disposición favorable a todo acuerdo razonable y beneficioso para las dos partes. Hemos realizado contactos frecuentes y cordiales con casi todos los países, y la enumeración de los convenios y acuerdos ratificados o en estudio prolongaría excesivamente esta exposición. Baste señalar que en ningún caso hemos regateado nuestra atención y nuestra comprensión al deseo de avanzar en la solución de los complejos problemas económicos que la lenta liquidación de esta posguerra produjo en las naciones europeas.

El espacio activo de esos contactos se ha extendido de las tradicionales esferas argentinas a otras cuyo porvenir consideramos gustosos.

Esa presencia argentina en el mundo, cuya trascendencia no constituirá ninguna inmodestia acreditar a esta época de decidido esfuerzo, nos ofrece también, como uno de sus testimonios inmediatos, nuestra aportación activa al mundo de la cultura. El pensamiento de nuestra época ha tenido en la Argentina en los últimos tiempos el escenario apropiado para algunas de sus más decisivas deliberaciones. No empleo el término «apropiado» al azar. La paz que nuestro país ofrece, su distanciamiento más moral que geográfico de las pasiones, su sensibilidad para todas las cuestiones que afectan al progreso de las ciencias y de la vida de la humanidad, pre-

figuran ese escenario en que las actividades del intelecto pueden abstraerse para ofrecer al mundo sus conclusiones.

Podemos recordar, a ese efecto, el Congreso Panamericano de Cartografía, el de las sociedades de autores, y el último, nacional, aunque de alicances internacionales, de *Filosofía*, celebrado en Mendoza. Ciertamente el pensamiento libre no elige parajes turbados por preocupaciones directas, ni oscurecidos por la ofuscación social o política. (*Aplausos.*)

Sólo de pasada puedo referirme a leves incidentes de otro congreso celebrado meses atrás, cuyas finalidades específicas fueron turbadas por razones ajenas por completo a sus fines. Reafirma esto parte de lo sostenido al considerar las probabilidades del orden internacional. No basta con producir continuas protestas de amor a la paz y de firmísimos deseos de colaboración si no se está asistido de una rigurosa actitud que consiste en hacer cuanto sea posible en favor de la comprensión mutua y lo imposible por evitar malentendidos y resentimientos. No ignoramos que existen en el mundo poderosos intereses cuyo juego perturba el normal desarrollo de las relaciones pacíficas.

Nunca existirá un franco estado de paz mientras el respeto a la integridad de las soberanías nacionales no predomine sobre cualquier otra consideración. Ni los intereses económicos ni aun las convicciones políticas debieran autorizar a nadie a inmiscuirse en la vida interna de otros pueblos, ni a tomar partido, con cualquier pretexto y sirviendo los propios intereses, en las disensiones doctrinales de un estado extranjero. (*Aplausos.*)

Hemos practicado en todo momento una política de absoluto respeto a las soberanías extranjeras y, aun más, hemos intentado en todo momento comprender sus vicisitudes, pero sin echar jamás leña a la hoguera de sus disputas domésticas. Acaso sea éste uno de los escollos con que las Naciones Unidas han tropezado, tratando de establecer una imposible uniformidad ideológica; y, desde luego, desde la agresión económica al partidismo internacional, ha sido éste uno de los serios problemas de la armonía general.

Es imposible establecer la paz moral, premisa en la paz total, si la intolerancia pretende sujetar, incluso por medios coactivos, la vida universal a módulos y métodos particulares. (*¡Muy bien! Aplausos.*)

El día en que podamos considerar que todos los países cuyas finalidades y métodos descubren su posibilidad pacífica y progresiva guardan entre sí las normas de respeto que informaron en su creación las normas del Derecho Internacional, crearemos que la paz empieza a contar con sólidas garantías de perduración. Porque la paz no es sólo inhibición, sino cor-

dialidad; no es pasiva, sino lealtad activa y aun diría que activísima. (*Aplausos.*)

Tal sentido de la vida histórica que fluye inquieta ante nuestra expectación ha servido también para producir nuestra actitud en el seno del mundo americano. Ciertamente nuestro continente no puede hoy abstraerse de las cuestiones vitales del otro hemisferio, que tan directamente le afectan, y menos cuando está en juego el orden futuro de nuestra propia civilización. Pero, como es natural, aquí son algo más que cuestiones políticas las que informan nuestra conducta, porque se trata de una solidaridad vital.

América vive para sí y para la civilización, vive para el mundo, pero vive también con el presentimiento, casi diría que con la certidumbre, de que debe hallarse unida y preparada para desarrollar la misión que algún día podrá encomendarle el destino. Sus pueblos han aceptado voluntariamente su tarea, han desperdado en ella, y si en la actualidad experimentan el rigor de algunas dificultades, esta enfermedad es de las que se curan con el tiempo, pues si algún defecto sufren es sólo el de su extrema juventud. Que concurramos al debate de los oradores de veinte siglos con nuestros activos cien años demuestra, sin más, la eficacia de nuestro progreso. (*Aplausos.*)

La República Argentina afirmó su posición en la Conferencia de Petrópolis de 1945, para la Paz y la Seguridad del Continente, y en la celebrada en Bogotá en 1948. En síntesis, esta posición quedó anteriormente analizada. Los pueblos de América no pueden abstraerse a considerar, entre los aspectos activos de su solidaridad, aquellos que se refieren a la defensa de su integridad, a su libertad y a su independencia en común. Los acontecimientos no les permiten tampoco considerarse desligados en absoluto de lo que ocurre en el resto del mundo en una época en que la sensibilidad histórica es tal que cualquier hecho repercute de inmediato en todos los puntos del globo. Un desastre europeo no dejaría indiferente a América, y las fronteras prácticas de los continentes son hoy, en todos los aspectos, más que difíciles de precisar. Por esa causa no mereció ninguna duda nuestro reconocimiento de esa solidaridad.

La designación de la representación argentina para ocupar la presidencia del Consejo de la Organización de Estados Americanos indica que fué estimada debidamente nuestra firmeza en la vida continental. (*Aplausos.*) En otro orden de cosas, tampoco somos indiferentes a los sucesos que puedan conculcar aquellas virtudes y principios considerados como substanciales en la existencia americana. Hemos creído siempre que no es imposible lograr por el debate, el consejo y la persuasión la solución de problemas que, abandonados a sus propias fuer-

zas, sembrarían pronto la confusión política y el malestar entre las jóvenes repúblicas.

Importa, sin embargo, trazar claros límites entre esta actitud y algunas interpretaciones defectuosas que pudieran suscitarse en torno a ella. La acción que entendemos es de conciliación, pero no será nunca de imposición o de esa coacción indirecta que, en otras ocasiones aplicada, tanto contribuyó a sembrar el recelo internacional. Hemos proclamado ya nuestro pensamiento sobre la injerencia en los asuntos internos de otros países, y no es preciso tratar de calificarlo nuevamente.

Otro tanto debe decirse sobre las organizaciones continentales proyectadas en la primera de las aludidas conferencias. Entendemos los problemas de la defensa continental como un todo, como una suma de los intereses comunes, pero suponemos que tal consideración no entraña disminución alguna de las soberanías ni de la independencia de los distintos países. Esta independencia nos mueve a organizar nuestras posibilidades defensivas y nuestra permanencia, pero el efecto no puede turbar la substancialidad de la causa, y la defensa de la soberanía no debe menguar en lo más mínimo esta misma soberanía. (*Aplausos.*) Confiamos que en el futuro, disipados algunos malentendidos, aparecerá clara la razón que nos asistió al detallar en su momento nuestra posición.

Fuera de esto nuestra política no ofrece lugar a equívocos. La Argentina no ha sufrido en ningún momento arrebatos de cariz imperialista. Ahora bien, si imperialismo se llama estimular y fomentar el carácter eficaz de la existencia independiente de naciones hermanas, ofrecerles nuestro máximo apoyo y nuestra colaboración y prescindir continuamente de todo pequeño roce que pudiese enfriar esos grandes anhelos, entonces tal vez aceptaremos que al pueblo argentino se le llame imperialista. (*¡Muy bien! Aplausos.*) Nosotros pondremos el término fraternal donde otros pongan esa palabra tan áspera para nuestros oídos. (*Aplausos.*)

Un solo año de la prensa continental, seriamente examinada y comparada, pondría de relieve esta afirmación. Nuestro pueblo ha sufrido ataques, pero no ha correspondido a ellos con violencia, ni siquiera con el coraje que podría haberse esperado. Se ha armado de la necesaria comprensión para admitir que los intereses, a veces demasiado prácticos, de algunos núcleos, han hecho política y han bombardeado las fronteras de un país que había subordinado los dividendos al interés de su pueblo. En cambio ha respondido a esa campaña con hechos prácticos.

Nuestras relaciones en el último período prueban que la Argentina no ha desatendido ninguna petición ni desoído ninguna necesidad que estuviese en sus manos resolver. Es posible

que haya tropezado en este esfuerzo con la dificultad de que la organización económica de otros pueblos, persistentes en sistemas tradicionales, no coincidiesen con la revolución operada en nuestra patria, donde la independencia económica y las medidas que semejante transformación trae aparejadas han constituido un sistema de características nuevas, rodeadas a la vez de transitorias dificultades y de seguras esperanzas. (*Aplausos.*)

Nuestras aportaciones de carnes y trigo al Uruguay, cuando esta nación hermana atravesaba difíciles momentos; los intentos para alcanzar un completo acuerdo con la República de Chile; nuestro convenio de pagos con Brasil son, entre otros, testimonios de una política que no siempre ha jugado al máximo beneficio. Si algún problema en gestación pudiera existir en esta comunidad, no hemos regateado lo que a nuestro juicio suponía una aceptable solución.

Nuestro ofrecimiento de una salida al mar para Bolivia se fundó en tal inspiración. No ignoramos que lo que hoy son pequeñas cuestiones para las naciones de América pueden ser, cuando la evolución haya cuajado y definido las apetencias nacionales de los distintos países, problemas de índole más grave. Es nuestro deseo hacer cuanto podamos, y creo interpretar con ello los sentimientos argentinos, para no legar al futuro ningún motivo de resentimiento entre los hermanos americanos, ni ningún foco de disturbio apto para crear en lo futuro una geopolítica continental de fondo reivindicativo. (*¡Muy bien! Aplausos prolongados.*)

En el punto en que nuestra política exterior ha experimentado la necesidad de definirse más categóricamente, hemos tratado de mostrarnos firmes, pero libres de gestos que no fortalecerían en absoluto la razón que nos asiste. Me refiero a la cuestión de la Antártida argentina (*aplausos*) y, de un modo especial, a las islas Malvinas. Nuestra posición ha debido exteriorizarse en varias ocasiones a lo largo de los últimos meses. Se nos propuso un proyecto de internacionalización, que la República de Chile, firme también en la defensa de sus derechos, conoció asimismo.

Ciertamente las posibilidades antárticas han aumentado notoriamente en los últimos años, y se ofrecen ya a los cálculos internacionales como fuente de posibles riquezas, como rutas y puntos estratégicos. Esto justifica tan repentino interés, que probablemente no ha tenido demasiado en cuenta el hecho simple de que los parajes litigiosos se encuentran en zonas de soberanía de naciones aptas para defender su dominio, que tienen debidamente probado. (*Aplausos.*)

Naturalmente no podía contar con nuestro apoyo ningún examen que partiese de una desconsideración a tales derechos fundamentales y, en tal caso, ni siquiera podíamos someter el

problema a discusión. *Es don de lo soberano lo indiscutible, porque lo supremo no admite juicio.*

En el casquete antártico, estratégicamente apreciado, deben considerarse varias zonas sujetas a análisis distintos, pero aun en las más extremas no puede pasarse por alto la natural influencia de las esferas argentina y chilena, ni sus inalienables razones de seguridad. Esto nos induce a desconocer, haciendo uso de normas que son tradicionales entre los Estados, sugerencias cuyo vicio inicial está en prescindir de nuestra invariable e irremediable posición. Otro tanto cabe decir de nuestra pacífica reivindicación de las Malvinas. *(¡Muy bien! Los señores legisladores y ministros, como también el público de las galerías, de pie, aplauden insistentemente al señor presidente de la Nación, quien agradece las manifestaciones.)*

Ciertamente no hemos prestado a la polémica el acento habitual a esta clase de procesos, y nos hemos alejado premeditadamente de toda brusquedad. Persuadidos de la legitimidad de nuestro derecho sabemos que la justicia del tiempo obra a nuestro favor, y elimina nuestra natural impaciencia el saber que nuestra actitud es inobjetable en buena ley. El acuerdo con Chile y Gran Bretaña suspendiendo las maniobras y expediciones anuales por la zona responde a este intento de orientar el proceso con la mejor voluntad y con toda nuestra serenidad.

Evidentemente este problema, ahora considerado separadamente, forma parte de otro mayor que afecta a la jurisdicción soberana de las naciones del continente. Algunos intentos de revisión estudiados no se han visto todavía coronados por el éxito, ni escrupulosamente atendidos, y esto se debe a que razones de muy delicada índole fuerzan al mayor de los pueblos de América a demorar en ciertos momentos, en provecho de la cordialidad trasatlántica, cuestiones vitales de la solidaridad continental. *(¡Muy bien! Aplausos)*. No confiamos a nadie la defensa de nuestras razones, que incumbe a la conciencia nacional argentina y a nuestros derechos históricos, y estimamos que en el momento oportuno será preciso examinar nuevamente de un modo efectivo cuestiones de fondo cuya trascendencia no sería prudente disimular. El hecho de plantear pacífica y sosegadamente nuestra reivindicación no disminuye un grado su eficacia, y constituiría un error muy grande suponerlo así.

Cerramos nuestra consideración a nuestra actividad política en el exterior refiriéndonos al problema suscitado por el reconocimiento de los gobiernos surgidos en las distintas naciones americanas a raíz de conmociones internas.

En la Conferencia de Bogotá y en la Resolución XXXV quedó sentada cuál había de ser

la conducta a seguir en tales casos. Nunca nos pareció dudosa: los requisitos de todo gobierno son el ordenamiento jurídico de una población asentada debidamente en un territorio.

La práctica del Derecho Internacional señala, muy sabiamente por cierto, cuáles son los requisitos necesarios para el reconocimiento, defacto cuando menos, y de jure posteriormente. El control del territorio y el dominio de la capital, con presunciones de que la obra de gobierno puede desenvolverse con eficacia, han fundamentado habitualmente las relaciones diplomáticas francas. A esto se ha objetado que el reconocimiento podía interpretarse como estímulo a los gobiernos surgidos de instantes revolucionarios o de coyunturas violentas, no siempre legítimas. La objeción merece ser escuchada, pero no es menos cierto que ni los pueblos víctimas de tal desorden ni los demás ganan nada cediendo la normalización de sus relaciones a consideraciones de continuidad política. Por el contrario, esto suele ser causa de infinitos desaciertos que, como la experiencia mundial reciente nos demuestra, provocan, a su vez, nuevas confusiones y malentendidos. Tal práctica, además, constituiría siempre un medio de injerencia en los asuntos internos de países extranjeros más peligrosa que la que podría deducirse de la posición opuesta.

Suponemos que la táctica de la paz no debe aconsejarnos la exclusión o la limitación de relaciones por motivos ideológicos, sino el aumento y el mejoramiento de estas relaciones en la mayor escala posible. No sacrificaremos nunca el porvenir fraterno de los países a consideraciones doctrinales de horas de desconcierto.

Si a todo lo largo de la historia las naciones hubiesen procedido conforme hoy aconsejan algunas, el mundo sería sólo una larga serie de rencores entre gentes que se desconocerían amargamente entre sí. *(Aplausos.)*

SEÑORES SENADORES,

SEÑORES DIPUTADOS:

Al margen de los sentimientos y criterios dispares que separan a los hombres en los aspectos circunstanciales y anecdóticos de la vida, todos conservamos en el fondo de nuestro corazón un vago presentimiento de lo que anhelamos que sea nuestra patria.

En los momentos difíciles, frente al rigor de las contrariedades, unimos el desaliento a la impaciencia. Nuestro dolor es entonces más agudo porque nos atribuimos el fracaso y nos creemos causa de las desventuras. Un fuego interior nos empuja a no cejar en nuestro empeño, a re-

doblar los esfuerzos para dar cima a los ideales de engrandecimiento patrio.

Un pueblo no se hace en una hora. Un pueblo se hace sobre sus esencias, sobre su historia. Un pueblo avanza por el camino de su historia cuando en una coyuntura excepcional una generación consigue poner en ebullición creadora las posibilidades nacionales. Y la obra de unos soñadores que prende en un partido se convierte, por providencial designio, en imperativo deber de ciudadanía. Por esta causa, las actitudes tibias y las medias tintas se parecen extraordinariamente a una deserción. (*Aplausos.*)

A esta altura de la trayectoria del peronismo tenemos bien establecidas las proposiciones fundamentales de nuestra política. Queremos una Argentina con fisonomía y voz propias en lo económico, en lo político, en lo social y en lo internacional. No necesitamos nuevas calificaciones sobre el ideal nacional que tratamos de conseguir.

Pero no olvidemos que la diferencia que media entre una aspiración y un hecho, un programa y una realización, se expresa en dos medidas: tiempo y esfuerzo. Y depende del esfuerzo la magnitud del tiempo que debe emplearse para realizar la acción. (*Aplausos.*)

El descontento ante las deficiencias y dificultades que inevitablemente ofrece toda obra ambiciosa conspira contra su eficacia. El éxito es el resultado de la perseverancia, del ánimo, de la ausencia de pesimismo y de gestos estériles. Acentuar sobre lo secundario cuando está en juego lo principal; substraer por intereses subalternos dosis de energías y talento útil a la acción fundamental, son posturas cuyos riesgos sólo conducen a distanciar entre sí a los colaboradores y retrasar la obtención de las finalidades esenciales que se persiguen. Revelan desconocimiento u olvido de las grandes obligaciones que la Nación Argentina se ha impuesto en un momento decisivo de su historia. (*Aplausos.*)

Es evidente, señores, que ningún gran desplazamiento nacional se ha realizado jamás sin interferencias negativas o interesadas, sin oposición y sin incomprendiones. Alcanzado el triunfo, el fruto de la victoria es el saldo positivo de mejoras incorporado a la Nación, y el clamor de la victoria ahoga el susurro de los contratiempos.

A los hombres de nuestra generación que han consagrado sus energías a convertir en postura erecta y vertical la postura yacente de la patria, se les debe pedir que redoblen su esfuerzo, porque de ellos depende que lo que se debe hacer se realice ante sus ojos, o que se confíe, como legado de una obra inacabada, a otra generación más competente.

No desconozco la magnitud de mi ruego al hacer esta consideración. Lleva implícito el fortalecimiento de la disciplina. Nos encontramos en un momento en que debemos afianzar todos los resortes de la vida nacional para hacer posible la consolidación de las mejoras que hemos conseguido en el duro batallar de estos años de resurgimiento. Nuestra conducta debe estar consagrada a la patria. El bienestar de los argentinos, la grandeza y la independencia de la patria, el perfeccionamiento de nuestra existencia, el mejoramiento de nuestro trabajo, la remodelación de un pueblo noble y próspero y el legado de una vida mejor para nuestros hijos. ¿no merecen la misma disposición de ánimo que si, desgraciadamente, la Nación se viese envuelta en una guerra? Y digo que aun mejor porque cuando se está en guerra se lucha para preservar los atributos más substanciales de un país, mientras que la misión de nuestra hora tiene por fin concreto el mejoramiento esencial de las condiciones espirituales y materiales de nuestro pueblo. (*Aplausos prolongados.*)

Si se necesita esfuerzo, no debemos regatearlo. Si sacrificio, no debe negarse. Si disciplina, debemos imponérsela. Y todo esto con sana emulación, pero sin envidias, sin celos, sin bajos navajeos que empañen el brillo de la obra común que estamos realizando.

Esta obra tiene que realizarla todo el pueblo. Siempre es el pueblo, en su múltiple variedad y disonancia, el que llega a realizar las grandes concepciones. Sin el calor popular quedarían archivadas las más bellas creaciones de la mente. Sólo cuando encuentra el espíritu vivificador del pueblo la idea se transforma en acción y la acción en obra.

Fué la cooperación del pueblo lo único que hizo posible que el emperador Octavio Augusto, al ver realizados sus sueños, pudiese legar a la posteridad aquella frase famosa: *Recibí una Roma de ladrillo y os la devuelvo de mármol.*

La obra que los argentinos hemos emprendido no es exclusiva de un partido, ni de una fracción, ni de un grupo. Las puertas no están cerradas para nadie, porque la historia de los pueblos que avanzan no tiene colores ni programas. La oportunidad está ofrecida aún a los que no tuvieron todavía el presentimiento de que había llegado la hora de la Argentina. (*¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores y los concurrentes a las galerías, de pie, aplauden insistentemente. El señor presidente de la Nación agradece, poniéndose igualmente de pie.*)

Esta hora realmente ha llegado, y es preciso que cada uno elija entre seguir viviendo en un

momento opaco o se atreva a dar resueltamente el primer paso hacia la propia redención.

¡Si alguien no sigue el camino, no es ciertamente porque lo encuentre cerrado!

En el momento inolvidable de nuestro resurgir no hemos pretendido plantear un tema de minorías y mayorías, sino afirmar una gran aspiración de redención nacional. (*¡Muy bien! Aplausos.*)

En medio de cualquier dificultad, iluminados por esta firmísima convicción, tenemos la certeza de no habernos equivocado. Los hombres y los partidos yerran a veces, pero la profunda

vocación de los pueblos no se equivoca jamás. (*Aplausos.*)

Y fué el pueblo argentino, transfigurado por un soplo de entusiasmo, el que se propuso emprender la senda que estamos recorriendo.

Sólo de nuestra voluntad, de nuestro esfuerzo, de nuestra decisión, depende que alcancemos la victoria con nuestras propias manos. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente. — Queda levantada la sesión de Asamblea.

—Es la hora 12.